Año LIV. Miércoles 5 de julio de 1893. Santas Filomena y Zoa y san Miguel de los Santos. Número 157.

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.** AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Madrid, 4 de julio.

Se ha confirmado oficialmente la aparición del cólera en Palafurgell, provincia de Gerona, registrándose cinco individuos invadidos y cuatro muertos.

Madrid, 4 de julio.

En una reunión celebrada por los diputados cubanos de Unión Constitucional, leyéronse telegramas de la Habana, quejándose de la actitud del Gobernador General de Cuba, contraria al partido de Unión Constitucional.

En la referida reunión se trató de dirigir una interpelación al Gobierno; pero acordóse que una comisión presidida por el Sr. Romero Robledo exponga las mencionadas quejas al Ministro de Ultramar, pidiéndole que el Gobernador General permanezca neutral.

Se ha formado en Madrid una comisión compuesta de tres diputados cubanos de Unión Constitucional y tres de las comarcas interesadas en la exportación de vinos, con el objeto de pedir al Ministro de Hacienda un arreglo respecto de los alcoholes cubanos y peninsulares.

Hace pocos dias, los Sres. Vórgez y Calbetón visitaron al señor Gamazo, el cual les dió esperanzas de introducir una rebaja de cuarenta céntimos en el impuesto sobre los alcoholes antillanos.

Roma, 4 de julio.

Asegúrase que se han entablado negociaciones con el fin de que la Iglesia Griega Cismática vuelva al seno del Catolicismo.

Londres, 4 de julio.

En una mina de carbón, situada en las cercanías de Thornhill, ocurrió una explosión, quedando sepultados bajo los escombros unos 130 trabajadores.

Berlín, 4 de julio.

El Emperador Guillermo presidió hoy la apertura del Reichstag.

En el discurso que pronunció dicho Soberano dijo que son en extremo cordiales las relaciones entre Alemania y las demás potencias; y que aunque no se nota la más ligera nube en el horizonte de la política europea, es una necesidad el aumento del ejército para que la patria disponga de una completa defensa; que inmediatamente se presentará el nuevo proyecto de ley relativo á las reformas militares, porque, si bien hoy por hoy Alemania no se ve amenazada por ningún lado, nadie podría asegurar que la paz no pueda ser perturbada de un momento á otro; "y de allí mi deseo", agregó el Emperador, "de que se discuta dicho proyecto sin pérdida de tiempo."

"Debemos aumentar nuestras fuerzas, si queremos tener la seguridad de que la paz de Europa no será perturbada."

San Petersburgo, 4 de julio.

En el vapor "Alfons", que navegaba por el rio Volga, hubo una explosión, de cuyas resultas perecieron 26 pasajeros, entre estos el General Petrushewski.

El hecho ocurrió cerca de Romanov.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, julio 3, á las 5½ de la tarde.

Cuzas españolas, á $15.75.
Centenes, á $4.85.
Descuento papel comercial, 60 dív., de 6 á 10 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 div. (banqueros), á $4.82.
Idem sobre París, 60 div. (banqueros), á 5 francos 20¾.
Idem sobre Hamburgo, 60 div. (banqueros), á 95¾.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, á par en oro, á 110½ ex-interés.
Centrífugas, n. 10, pol. 96, á 4⅜.
Regular á buen refino, de 3¼ á 3⅜.
Azúcar de miel, de 3 5/16 á 3 7/16.
Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.
El mercado, firme.
Manteca (Wilcox), en tercerolas, á $9.70.
Harina patent Minnesota, $4.45.

Londres, julio 3.

Azúcar de remolacha, á 18,5.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 19;3.
Idem regular refino, á 16¼.
Consolidados, á 98 15/16, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100.
Cuatro por ciento español, á 61, ex-interés.

París, julio 3.

Renta, 3 por 100, á 97 francos 47½ cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	9¼ á 9½ p.§ D., oro español, según plaza, fecha y c.
INGLATERRA	20½ á 21 p.§ P., oro español, á 60 d|v.
FRANCIA	7 á 7½ p.§ P., oro español, á 3 d|v.
ALEMANIA	5¼ á 5½ p.§ P., oro español, á 3 d|v.
ESTADOS-UNIDOS	10¾ 11 p.§ P., oro español, á 3 d|v.
DESCUENTO MERCANTIL	8 á 10 p.§ P., anual.

AZUCARES PURGADOS.

Blanco, trenes de Derosde y Melleaux, bajo á regular	Sin operaciones.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, id., floreto	
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9 (T. H.)	
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem bueno, nº 15 á 16, id.	
Idem superior, nº 17 á 18, id.	
Idem floreto, n. 19 á 20, id.	

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 99.—Sacos á 1,091 de $ en oro por 11½ kilogramos.

Bocoyes: No hay

AZUCAR DE MIEL.

Polarización 89.—A 0'814 de $ en oro por 11½ kilógramos, según envase

AZUCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—Sin operaciones.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Narciso Onetti, auxiliar de Corredor.

DE FONDOS.—D. Juan C. Herrera.

Es copia.—Habana, 4 de Julio de 1893.—El Síndico Presidente interino, *Jacobo Patterson.*

Cotizaciones de la Bolsa Oficial

el día 4 de Julio de 1893.

FONDOS PUBLICOS.		Tipo de las últimas ventas.
Renta 3 por 100 interés y uno de amortización anual	.....	.....
Idem, id. y 2 id.	.....	.....
Idem de anualidades	.....	.....
Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba	3 á 4 p§ D. oro	.....
Idem del Tesoro de Puerto-Rico	.....	.....
Obligaciones hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento de la Habana. 2ª emisión	32 á 33 p§ D. oro	.....
Idem id. 1ª emisión	Par á 1 p§ P. oro	.....
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	16 á 17 p§ P. oro	.....
Idem del Comercio y Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	Par á 1 p§ P. oro	.....
Banco Agrícola	.....	.....
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....	.....
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	.....	.....
Compañía de Almacenes de Hacendados	.....	.....
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	.....	.....
Compañía del Alumbrado de Gas Hispano-Americana Consolidada	.....	.....
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	.....	.....
Nueva Compañía de Gas de la Habana	.....	.....
Compañía del Ferrocarril de Matanzas á Sabanilla	7 á 8 p§ P. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas á Jácaro	15 á 16 p§ P. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	Par á 1 p§ D. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	12 á 13 p§ P. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarién á Sancti-Spiritus	3 á 4 p§ P. oro	.....
Compañía del Ferrocarril Urbano	7 á 8 p§ P. oro	.....
Ferrocarril del Cobre	.....	.....
Ferrocarril de Cuba	.....	.....
Idem de Guantánamo	.....	.....
Idem de San Cayetano á Viñales	.....	.....
Refinería de Cárdenas	50 á 51 p§ D. oro	.....
Sociedad Anónima Red Telefónica de la Habana	1 á 2 p§ P. oro	.....
OBLIGACIONES.		
Hipotecarias del Ferrocarril de Cienfuegos y Villaclara, 1ª emisión al 8 por 100	.....	.....
Idem idem de 2ª idem al 7 por 100	.....	.....
Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	.....	.....

NOTICIAS DE VALORES.

PLATA NACIONAL. } Abrió de 90§ á 90§. Cerró de 90§ á 90§.

FONDOS PUBLICOS	Compradores. Valor.	Compradores. P.§	Vendedores. P.§
	Nominal.		
Oblig. Ayuntamiento 1ª Hipoteca	66¾	á	68
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento			
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	97	á	105
ACCIONES.			
Banco Español de la Isla de Cuba	11¼	á	11½
Banco Agrícola	40	á	50
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	99½	á	99¾
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Jácaro	11¾	á	11¾
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Cienfuegos	101	á	104
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	106	á	109
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	109	á	115
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	97½	á	99
Compañía del Ferrocarril Urbano	106½	á	108½
Compañía del Ferrocarril del Oeste	58	á	59½
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	30	á	45
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	62½	á	65
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	43	á	45
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	Nominal.		
Refinería de Azúcar de Cárdenas	40	á	50
Compañía de Almacenes de Hacendados	40	á	60
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	50	á	90
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	2	á	6
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	105	á	120
Red Telefónica de la Habana	Nominal.		
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	Nominal.		
Compañía de Vapores	Nominal.		
Ferrocarril de Gibara á Holguín: Acciones	Nominal.		
Obligaciones	Nominal.		
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales.—Acciones	Nominal.		
Obligaciones	Nominal.		

Habana, 4 de Julio de 1893.

DE OFICIO.

Gobierno General de la Isla de Cuba.

SECRETARIA GENERAL.

SECCION CENTRAL DE HACIENDA.

Negociado de Timbre y Lotería.

LOTERIA.

AVISO AL PUBLICO.

El lunes 10 del corriente mes de Julio, á las doce del dia, y con arreglo á lo dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador General, se hará por la Junta de los Sorteos el examen de las 18,000 bolas de los números y de las 787 de los premios de que se compone el sorteo ordinario número 1,443.

El martes 11, á las siete en punto de su mañana, se introducirán dichas bolas en sus correspondientes globos, procediéndose seguidamente al acto del sorteo

Durante los cuatro primeros dias hábiles, contados desde el de la celebración del referido sorteo, podrán pasar á este Negociado los señores suscriptores á recoger los billetes que tengan suscriptos correspondientes al sorteo ordinario número 1,444; en la inteligencia de que pasado dicho término, se dispondrá de ellos.

Lo que se avisa al público para general conocimiento.

Habana, 1º de Julio de 1893.—El Jefe del Negociado de Timbre y Loterías, *Sebastián Acosta Quintana.*—Vto. Bno.—El Jefe de la Sección Central de Hacienda, *Francisco Fontanals.*

Gobierno General de la Isla de Cuba.

SECRETARIA GENERAL.

SECCION CENTRAL DE HACIENDA.

Negociado de Timbre y Lotería.

LOTERIA.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el día de la fecha se dará principio á la venta de los 18,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1,444, que se ha de celebrar á las siete de la mañana del día 20 del corriente mes de Julio, distribuyéndose el 75 por 100 de su valor total en la forma siguiente:

18.000 billetes á $25 oro cada uno	$	450.000
Cuarta parte para la Hacienda	,,	112.500
Quedan para distribuir	$	337.500

PREMIOS A REPARTIR.

Premios.		*Pesos oro.*
1 de	$	100.000
1 de	,,	20.000
1 de	,,	10.000
1 de	,,	5.000
5 de $1 000	,,	5.000
778 de ,, 250	,,	194.500
2 aproximaciones de $1,000 para el número anterior y posterior al premio mayor	,,	2.000
2 aproximaciones de $500 para el número anterior y posterior del segundo premio	,,	1.000
791 premios	$	337.500

Precio de los billetes: El entero $25 oro; el quincuagésimo 50 cts.

Lo que se avisa al público para general conocimiento.

Habana, 1º de Julio de 1893.—El Jefe del Negociado de Timbre y Loterías, *Sebastián Acosta Quintana.*—Vto. Bno.—El Jefe de la Sección Central de Hacienda, *Francisco Fontanals.*

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

El moreno Fernando Suárez Zayas, vecino que fué de esta ciudad, Zanja número 110, y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en el Gobierno Militar de la Plaza, para entregarle documentos que le interesan.

Habana, 30 de Junio de 1893.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-2

En 29 de Marzo último se autorizó libreta de rebajado por este Gobierno á favor del soldado del Regimiento Infantería de Isabel la Católica; segundo Batallón, tercera Compañía, Blas Arnau Sanz, para que pudiera trabajar en el ingenio central "Santa Rita," propiedad de D. Antonio Galindez, ubicado en el término municipal de Melena del Sur de esta provincia, y por haber sufrido extravío, con esta fecha se ha autorizado otra por duplicado.

Lo que se hace público por este anuncio para general conocimiento, y ya que la primera de dichas libretas queda nula y de ningún valor, de cuya circunstancia se ha dado cuenta á las autoridades correspondientes.

Habana, 26 de Junio de 1893.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-28

EDICTO.

Consejo de Familia.

SUBASTA.

Don Rafael Cortina y Fané, presidente del consejo de familia de la menor Dª Irminia Leocadia Josefa María Rivero y Fernández.

Por el presente edicto hago saber: que por acuerdo de diez y seis del pasado Junio, del consejo de familia de la menor Dª Irminia Leocadia Josefa Rivero y Fernández, heredera testamentaria de Dª Leandra Fernández y Riaño, se ha resuelto la venta en pública subasta extrajudicial ante Notario, de la tercera parte de la propiedad de la casa situada en esta ciudad en la calzada de Jesús del Monte número trescientos noventa y ocho y medio, por haber de pagarse la tercera parte de las deudas de la causante de la herencia. Y por el presente edicto se convocan licitadores para dicha subasta que tendrá lugar el lunes treinta y uno de Julio corriente, á las doce en punto del día, ante el Notario del Colegio de la Habana D. José Nicolás de Ortega, en su despacho, situado en la calle de Amargura número cincuenta y seis, donde estará reunido el consejo de familia con el tutor y el protutor, fijándose como precio mínimo de la tercera parte de la casa que se subasta, la cantidad de mil trescientos treinta y tres pesos treinta y tres centavos en oro, siendo de cuenta de la menor vendedora, todos los gastos hasta enregar al comprador su título inscrito en el Registro de la Propiedad. Los títulos de dominio y los documentos procedentes del consejo de familia, se encuentran en poder del Notario D. José N. de Ortega, facilitándose las noticias que se pidieren, por los señores D. Rafael Cortina, calle de Campanario núm. 126, D. José Verdes, calzada de Jesús del Monte núm. 413, D. Ramón Díaz Arce, Teniente-Rey núm. 29, y Ldo D. Miguel A. Nogueras, Lealtad, 93.

Y para publicarse durante tres días en *La Gaceta, Boletín Oficial* de la provincia y el DIARIO DE LA MARINA y fijación en la Notaría, libro otros tantos edictos. Habana, 13 de Julio de 1893. El presidente, *Rafael Cortina.* 7861 3-2

Orden de la Plaza del día 4 de julio.

SERVICIO PARA EL DIA 5.

Jefe de día: El Comandante del 7º batallón Cazadores Voluntarios. D. Pedro Cejedor.

Visita de Hospital: Regimiento Infantería de Isabel la Católica.

Capitanía General y Parada. 7º batallón Cazadores Voluntarios.

Hospital Militar: 7º batallón Cazadores Voluntarios.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Castillo del Príncipe: Regimiento Infantería Isabel la Católica.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El 2º de la Plaza, D. Ricardo Vázquez.

Imaginaria en idem. El 1º de la misma, D. Carlos Justiz.

El Coronel Sargento Mayor, *Félix del Castillo.*

TRIBUNALES.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—D. FERNANDO LÓPEZ SAÚL, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia y Fiscal de la misma.

Habiendo participado D. Carlos del Castillo el hallazgo de dos palos de pino en el litoral de Bacuranao en 20 del pasado, uno de diez varas veinte y ocho pulgadas de largo y doce pulgadas de diámetro especor, y el otro de doce varas veinte y seis pulgadas de largo, y sesenta pulgadas de diámetro de grueso, de forma tronco-cónica, y por lo más angosto de cincuenta y una pulgadas, sin marca ni numeración, se hace saber por este medio á las personas que se consideren con derecho á ellos, se presenten en esta Fiscalía en el término de treinta días, á deducir su derecho; en concepto que transcurrido dicho plazo sin verificarlo, se procederá á lo que haya lugar, con arreglo á Ley.

Habana, 1º de Julio de 1893.—El Fiscal, *Fernando López Saúl.* 3-5

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—D. FERNANDO LÓPEZ SAÚL, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia y Fiscal de la misma.

Por el presente y término de diez días, cito, llamo y emplazo, para que comparezca en esta Fiscalía, en día y hora hábil de despacho, la persona que hubiese hallado una cédula de inscripción expedida en Marín á favor de Cándido Casal y Domínguez; en la inteligencia que transcurrido dicho plazo sin verificarlo, el expresado documento quedará nulo y de ningún valor.

Habana, 26 de Junio de 1893.—El Fiscal, *Fernando López Saúl.* 3-29

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—D. FERNANDO LÓPEZ SAÚL, Teniente de navío de la Armada, Fiscal de la misma.

Habiéndose extraviado el segundo maquinista naval, D. Manuel Mareira Codina, el nombramiento que le fué expedido en este Apostadero en el mes de Octubre de 1888, se hace público por el presente para que la persona que lo hubiese encontrado lo entregue en esta Fiscalía, en el plazo de diez días, á contar desde el de la fecha, transcurrido el cual será declarado nulo.

Habana, 20 de Junio de 1893.—El Fiscal, *Fernando López Saúl.* 3-23

EDICTO.—D. MANUEL OSEIRA Y EXPÓSITO, Alférez de Infantería de Marina con destino en la Brigada de Depósito, y Fiscal de la sumaria instruida contra el marinero de segunda clase Santiago Romero Vázquez, del Depósito eventual de la Escuadra en este Apostadero, por el delito de segunda deserción.

Usando de las facultades que me conceden las Reales Ordenanzas de la Armada, por este mi segundo edicto, cito, llamo y emplazo al referido marinero de segunda Santiago Romero Vázquez, para que en el término de veinte días, contados desde el de la fecha, se presente en esta Fiscalía, sita en los Pabellones de Oficiales de Infantería de Marina en el Arsenal; en la inteligencia, que de no verificarlo, será juzgado en rebeldía.

Habana, 27 Junio de 1893.—El Alférez Fiscal, *Manuel Oseira.* 3-4

EDICTO.—D. SERAFÍN DE LA PIÑERA Y PÉREZ, Teniente Coronel de Infantería de Marina y Fiscal de una causa.

Por este segundo edicto, cito, llamo y emplazo á D. Manuel Fernández Alarcón, Interventor que fué del Apostadero en 12 de Diciembre de 1879, para que en el término de veinte días, á contar desde la fecha, se presente en este Arsenal y Fiscalía, á notificarle del fallo que en rebeldía y sin perjuicio de oir sus descargos al presentarse ó ser habido, ha recaido contra él, en la causa que se le instruye por fraudes cometidos en la liquidación nº 13 de la cuenta de gastos públicos del mes de Noviembre de 1879; cierto y seguro de que se le administrará recta y cumplida justicia.

Habana, 22 de Junio de 1893.—El Secretario, *José M. Delgado* - Vº Bnº: *Serafín Piñera.* 3-28

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de causas.—Don Fernando López Saúl, Teniente de Navío de la Armada, Ayudante de la Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por el presente y término de sesenta días, cito, llamo y emplazo para que se presenten en esta Fiscalía en día y hora hábil, á los familiares ó personas que conozcan al individuo Manuel Vicente Piñón y Miranda, natural de la Habana, hijo de Vicente y Manuela, fólio 117 de 1883 del Distrito de esta capital, para enterarles de lo que previene el art. 27 de la ley de 17 de agosto de 1885, con motivo de no haberse presentado el citado individuo al llamamiento dispuesto por la superioridad del Apostadero en 1º de marzo de 1892. Habana, 9 de mayo de 1893.—El Fiscal, *Fernando López Saúl.* 3-25

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de causas.—D. Fernando López Saúl, Teniente de Navío de la Armada, Ayudante de la Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Francisco Naveira Suárez, natural de Nuevitas, hijo de Benito y Manuela, folio 41, de 1880, del Distrito de esta capital, concediéndole para su presentación en esta Fiscalía un plazo de sesenta días, por haberle correspondido ingresar en el servicio en el llamamiento dispuesto en 1º de marzo de 1892.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y noticia de sus familiares.

Habana, 9 de mayo de 1893.—El Fiscal, *Fernando López Saúl* 3-24

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de causas.—Don Fernando López Saúl, Teniente de navío de la Armada, Ayudante de la Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto.—Fiscal de la misma.

Por el presente y término de diez días, cito, llamo y emplazo á la persona que haya presentado una licencia absoluta del servicio expedida á favor del inscrito del Distrito de Gibara Cándido Sebastián Rodríguez por la Mayoría General de este Apostadero en 25 de Junio de 1888; así como también la cédula de inscripción del mismo individuo expedida por el señor Ayudante de Marina del Distrito de Gibara, en la inteligencia que transcurrido dicho plazo sin verificarlo, los expresados documentos quedarán nulos y sin ningún valor.

Habana, 3 de mayo de 1893.—El Fiscal, *Fernando López Saúl.*

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de causas.—D. Fernando López Saúl, Teniente de navío de la Armada, Ayudante de la Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por este segundo edicto, cito, llamo y emplazo á D. Manuel Fernández Alarcón, Interventor que fué del Apostadero en 12 de Diciembre de 1879, para que en el término de veinte días, á contar desde la fecha, se presente en este Arsenal y Fiscalía, á notificarle del fallo que en rebeldía y sin perjuicio de oir sus descargos al presentarse ó ser habido, ha recaido contra él, en la causa que se le instruye por fraudes cometidos en la liquidación nº 13 de la cuenta de gastos públicos del mes de Noviembre de 1879; cierto y seguro de que se le administrará recta y cumplida justicia.

Habana, 22 de Junio de 1893.—El Secretario, *José M. Delgado* - Vº Bnº: *Serafín Piñera.* 3-28

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de causas.—Don Fernando López Saúl, Teniente de Navío de la Armada, Ayudante de la Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por el presente y término de sesenta días, cito, llamo y emplazo para que se presenten en esta Fiscalía en día y hora hábil, á los familiares ó personas que conozcan al individuo Antonio González Carrillo, natural de Regla, hijo de otro y María, folio 72 de 1889 del Distrito de esta capital, concediéndole para su presentación en esta Fiscalía un plazo de sesenta días, por haberle correspondido ingresar en el servicio en el llamamiento dispuesto en 1º de marzo de 1892.—Lo que se publica para conocimiento del interesado y noticia de sus familiares.

Habana 9 de mayo de 1893.—El Fiscal, *Fernando López Saúl.* 3-21

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de causas.—Don Fernando López Saúl, Teniente de Navío de la Armada, Ayudante de la Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Fidel Díaz Montes de Oca, natural de la Habana, hijo de Vicente y Paulina, fólio 111 de 1886 del distrito de esta capital, concediéndole para su presentación en esta Fiscalía un plazo de sesenta días, por haberle correspondido ingresar en el servicio en el llamamiento de 1º de marzo de 1892.—Lo que se publica para conocimiento del interesado y noticia de sus familiares.

Habana 9 de mayo de 1893.—El Fiscal, *Fernando López Saúl.* 3-24

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de causas.—Don Fernando López Saúl, Teniente de Navío de la Armada, Ayudante de la Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Juan Núñez Núñez, natural de Remedios, hijo de José y María Dorotea, fólio 35 de 1881 del distrito de esta capital, para enterarles de lo que previene el art. 27 de la Ley de 17 de agosto de 1885, con motivo de no haberse presentado el citado individuo al llamamiento dispuesto por la superioridad del Apostadero en 1º de marzo de 1892. Habana, 9 de mayo de 1893.—El Fiscal, *Fernando López Saúl.* 3-23

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de causas.—Don Fernando López Saúl, Teniente de Navío de la Armada, Ayudante de la Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Pedro Ros Codina, natural de Barcelona, hijo de Antonio y Rosa, fólio 679 de 1875 del distrito de esta capital, concediéndole para su presentación en esta Fiscalía un plazo de sesenta días, por haberle correspondido ingresar en el servicio en el llamamiento dispuesto en 1º de marzo de 1892.—Lo que se publica para conocimiento del interesado y noticia de sus familiares.

Habana 9 de mayo de 1893.—El Fiscal, *Fernando López Saúl.* 3-24

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de causas.—Don Fernando López Saúl, Teniente de Navío de la Armada, Ayudante de la Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Antonio González Carrillo, natural de Regla, hijo de otro y de Manuela, fólio 72 de 1889 del distrito de esta capital, concediéndole para su presentación en esta Fiscalía un plazo de sesenta días, por haberle correspondido ingresar en el servicio en el llamamiento dispuesto en 1º de marzo de 1892.—Lo que se publica para conocimiento del interesado y noticia de sus familiares.

Habana 9 de mayo de 1893.—El Fiscal, *Fernando López Saul.* 3-23

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de causas.—Don Fernando López Saul, Teniente de navío de la Armada, Ayudante de la Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por el presente y término de sesenta días, cito, llamo y emplazo para que se presenten en esta Fiscalía en día y hora hábil, á los familiares ó personas que conozcan al individuo Pedro Ros Codina, natural de Barcelona, hijo de Antonio y Rosa, folio 679 de 1875, del Distrito de esta capital, para enterarles de lo que previene el art. 27 de la Ley de 17 de agosto de 1885, con motivo de no haberse presentado el citado individuo al llamamiento dispuesto por la superioridad del Apostadero en 1º de marzo de 1892. Habana, 9 de mayo de 1893.—El Fiscal, *Fernando López Saul.* 3-23

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de causas.—Don Fernando López Saul, Teniente de navío de la Armada, Ayudante de la Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por el presente y término de sesenta días, cito, llamo y emplazo para que se presenten en esta Fiscalía en día y hora hábil, á los familiares ó personas que conozcan al individuo Manuel Vicente Piñón y Miranda, natural de la Habana, hijo de Vicente y Manuela, folio 117 de 1883 del Distrito de esta capital, para enterarles de lo que previene el art. 27 de la ley de 17 de agosto de 1885, con motivo de no haberse presentado el citado individuo al llamamiento dispuesto por la superioridad del Apostadero en 1º de marzo de 1892. Habana, 9 de mayo de 1893.—El Fiscal, *Fernando López Saul.* 3-23

Comandancia Militar de Marina.—Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de causas.—D. Fernando López Saul, Teniente de Navío de la Armada, Ayudante de la Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Juan de Mata Pérez, natural de Nuevitas, hijo de Benito y María, folio 496 de 1876 del Distrito de esta capital, concediéndole para su presentación en esta Fiscalía un plazo de sesenta días, por haber correspondido ingresar en el servicio en el llamamiento dispuesto en 1º de marzo de 1892.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y noticia de sus familiares.

Habana, 9 de mayo de 1893.—El Fiscal, *Fernando López Saul.* 3-23

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de causas.—Don Fernando López Saul, Teniente de Navío de la Armada, Ayudante de la Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por el presente y término de sesenta días, cito, llamo y emplazo, para que se presenten en esta Fiscalía en día y hora hábil, á los familiares ó personas que conozcan al individuo Juan Núñez y Núñez, natural de Remedios, hijo de José y María Dorotea, folio 36 de 1881, del Distrito de esta capital, para enterarles de lo que previene el art. 27 de la Ley de 17 de agosto de 1885, con motivo de no haberse presentado el citado individuo al llamamiento dispuesto por la superioridad del Apostadero en 1º de marzo de 1892.—Habana, 9 de mayo de 1893.—El Fiscal, *Fernando López Saul.* 3-24

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de causas.—Don Fernando López Saul, Teniente de Navío de la Armada, Ayudante de la Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por el presente y término de diez días, cito, llamo y emplazo á la persona que haya presentado una licencia absoluta del servicio expedida á favor del inscrito del Distrito de Gibara Cándido Sebastián Rodríguez por la Mayoría General de este Apostadero en 25 de Junio de 1888; así como también la cédula de inscripción del mismo individuo expedida por el señor Ayudante de Marina del Distrito de Gibara, en la inteligencia que transcurrido dicho plazo sin verificarlo, los expresados documentos quedarán nulos y sin ningún valor.

Habana, 3 de mayo de 1893.—El Fiscal, *Fernando López Saul.*

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de causas.—D. Fernando López Saul, Teniente de Navío de la Armada, Ayudante de la Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Manuel Vicente Piñón y Miranda, natural de la Habana, hijo de Vicente y Manuela, fólio 117 de 1886 del distrito de esta capital, concediéndole para su presentación en esta Fiscalía un plazo de sesenta días, por haberle correspondido ingresar en el servicio en el llamamiento dispuesto en 1º de marzo de 1892.—Lo que se publica para conocimiento del interesado y noticia de sus familiares.

Habana 9 de mayo de 1893.—El Fiscal, *Fernando López Saul.* 3-24

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de causas.—Don Fernando López Saul, Teniente de Navío de la Armada, Ayudante de la Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Francisco Naveira Suárez, natural de Nuevitas, hijo de Benito y Manuela, folio 41, de 1880, del Distrito de esta capital, para enterarles de lo que previene el art. 27 de la ley de 17 de Agosto de 1885, con motivo de no haberse presentado el citado individuo al llamamiento dispuesto por la superioridad de este Apostadero en 1º de marzo de 1893.

Habana, 9 de Mayo de 1893.—El Fiscal, *Fernando López Saul* 3-23

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Julio 5 Panamá: Nueva-York.
.. 5 Yucatán: Nueva-York.
.. 4 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 6 Antonio López: Santander.
.. 6 Juan Forgas: Barcelona y escalas.
.. 6 Australia: Hamburgo y escalas.
.. 6 Washington: St. Nazaire y escalas.
.. 7 City of Alexandria: Veracruz y escalas.
.. 9 Saratoga: Nueva York.
.. 11 Leonora: Liverpool y escalas.
.. 12 Gaditano: Glasgow y escalas.
.. 12 City of Washington: Nueva York.
.. 14 Ramón de Herrera: Puerto-Rico y escalas.
.. 14 C. de Santander: Cádiz.
.. 14 Pio IX: Barcelona y escalas.
.. 14 Yumurí: Veracruz y escalas.
.. 16 México: Nueva-York.
.. 16 Guido: Liverpool y escalas.
.. 17 Pto. Rico: Barcelona y escalas.
.. 18 Buenaventura: Liverpool y escalas.
.. 24 Serra: Liverpool y escalas.
.. 26 Euskaro: Liverpool y escalas.

SALDRAN.

Julio 5 Yucatán: Veracruz y escalas.
.. 5 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 6 Australia: Veracruz y Tampico.
.. 6 Panamá: Colón y escalas.
.. 6 Washington: Veracruz.
.. 6 Orizaba: Nueva-York.
.. 7 Antonio López: Veracruz y escalas.
.. 8 City of Alexandria: Nueva-York.
.. 10 Ciudad Condal: Nueva-York.
.. 10 Montevideo: Pto. Rico y escalas.
.. 14 Manuela: Puerto-Rico y escalas.
.. 12 City of Washington: Veracruz y escalas.
.. 13 Saratoga: Nueva York.
.. 15 Yumurí: Nueva-York.
.. 15 México: Nueva-York.
.. 20 Ramón de Herrera: Puerto-Rico y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Julio 5 Antinójenes Menéndez en Batabanó, procedente de Cuba, Manzan

HABANA.

MIERCOLES 5 DE JULIO DE 1893.

Comité Ejecutivo Reformista.

CIRCUNSCRIPCION DE LA HABANA.

Candidato á la Diputación á Cortes:

Dr. D. Francisco Cabrera y Saavedra.

En cumplimiento del acuerdo tomado en la reunión celebrada el 20 de junio en esta redacción, la Comisión Electoral ha nombrado un Comité Ejecutivo, compuesto de personas de su seno y encargado de estar permanentemente constituido para los preparativos de la próxima lucha electoral.

He aquí las personas que forman el referido Comité Ejecutivo, al cual deberán dirigirse cuantos simpaticen con el proyecto de reformas del señor Maura y estén dispuestos á secundar y apoyar la campaña electoral iniciada en su favor.

PRESIDENTE

D. Manuel Vallo y Fernández.

VOCALES

D. Francisco Cabrera y Saavedra.
Sr. Marqués Du-Quesne.
D. Francisco de la Cerra y Dieppa.
D. José Costa y Roselló.
D. Saturnino Martinez.

SECRETARIO

D. Eduardo Dolz.

La oficina electoral y la Secretaría del Comité Ejecutivo Reformista, están establecidas en la casa calle de la **Muralla número 95,** inmediata á la redacción del DIARIO DE LA MARINA.

En dicha oficina ha quedado instalado el teléfono número **989,** al cual pueden desde hoy llamar cuantos con el referido Comité ó la Secretaría tengan que comunicarse.

Para mayor facilidad de los partidarios de las reformas queda como permanente este aviso.

Oficinas del Comité,
MURALLA, 95.
Teléfono: 989.

EL DESPECHO.

La lectura de los periódicos derechistas nos inspira muy tristes reflexiones. En el calor de la polémica, y ante la oposición, inmotivada, que se hace al proyecto del señor Maura, hemos dicho que los impugnadores son reaccionarios y retrógrados; pero estos epítetos no son ofensivos á las personas, ni desdicen de la cultura que debe resaltar siempre, así en los artículos de los periódicos como en los mismos debates parlamentarios. Muy á menudo se han empleado y se emplean la una y la otra expresión en la prensa y en el Parlamento, sin que nadie haya tenido razón para darse por lastimado con ellas en su fama y en su honra. Hemos dicho alguna vez que el medro personal inspiraba la impugnación; pero ésto sólo podía referirse á las personas que lucraran con la subsistencia del actual orden de cosas; ni tampoco constituye esa frase una injuria ó agravio que exija violentas represalias.

Nuestro colega *La Unión Constitucional*, quizá por lo mismo que no puede aducir, que no aduce en sentido alguno razones convincentes en abono de su actitud, después de llamar afrancesados á un Ministro de la Corona, á todo el Gobierno de S. M. que lo apoya y á todos los que con entusiasmo y júbilo lo aplaudimos, colocándonos bajo la bandera de las reformas, después de emplear las palabras *traición* y *deslealtad* hasta contra aquellas autoridades, desciende al terreno personalísimo cual si ésto pudiera darle la razón que no tiene y privar de ella á los que defendemos la opinión contraria. Esto mismo se advierte en otros órganos de la prensa periódica, tanto en la Habana como en el resto de la Isla; pero confesamos que nos ha sido mucho más sensible notarlo en *La Unión Constitucional* por lo mismo que éste es un periódico más serio, y acaso más respetable que otros y por lo mismo que puede y debe considerársele como expositor de las opiniones y doctrinas de la extrema derecha en el partido de Unión Constitucional.

Por respetos á nuestros lectores, por los respetos que á nosotros mismos nos debemos, y por los respetos que la propia *Unión Constitucional* nos merece, no queremos recoger, no recogeremos aquí ninguna de las expresiones mal sonantes y ofensivas á que aludimos debieran señalarse. El periódico citado sentirá—de ello estamos persuadidos—haberse dejado llevar por la pasión más allá de los límites de las conveniencias; pero se nos permitirá hacer rotundamente una observación, á que esperamos se dé cumplida y racional respuesta.

Los periodistas que disentimos en la apreciación del proyecto del Sr. Maura ¿habremos de limitarnos á formular nuestros razonamientos en pro ó en contra, con mayor ó menor calor ó vehemencia, pero siempre guardando los fueros del respeto debido á nuestros adversarios, al público en general y especialmente á la cultura que ha de reinar en los debates?—ó por el contrario ¿habremos de descender al escabroso terreno de las personalidades y de las injurias primero, para entrar después en una lucha de rencores y quizás en un pujilato personal? Nosotros optamos por lo primero, y de ese palenque noble, leal y abierto no saldremos, aunque á ello se nos provoque. Cumple á *La Unión* y á los demás periódicos aludidos decir si prefieren lidiar con nosotros con armas corteses, ó si se resuelven á colocarse en un terreno en donde jamás nos encontrarán.

Y ésto asentado, recogeremos algunas afirmaciones.

¿Quién soliviánta las pasiones, y excita unos contra otros los ánimos de los que siempre comulgaron en el propio altar? No somos ciertamente nosotros, que nos hallamos al lado del Gobierno y de la mayoría parlamentaria, y que sólo aspiramos á introducir concierto, orden y método en el desbarajuste, en la anarquía que imperan en un sistema administrativo condenado—adviértase bien ésto—condenado por todos los gobiernos de España, y por la opinión pública aquí y en la Península, y aceptable solamente para los que viven del desorden y de los abusos. Si alguien soliviánta las pasiones es el que lanza el dicterio de afrancesado contra el Gobierno y las personas de los que sustentan la opinión contraria—es el que pretende ver autonomía allí donde, con la carencia absoluta de caracteres autonómicos, sólo resalta la descentralización administrativa—es el que llama traidores y desertores á los que leal y honradamente—¿y por qué no decirlo?—con notorio acierto se colocan resueltamente al lado del Gobierno; y se colocan á su lado, precisamente porque todos los esfuerzos que los anteriores Gobiernos emplearon, fueron impotentes para extirpar el mal cuya existencia nadie, absolutamente nadie ha desconocido.

Ahora bien: si en la actual polémica hay alguna nota culminante, esta nota, es la que señala la adhesión ú oposición de los que emiten voto ó formulan criterio sobre las reformas del señor Maura. Los que estamos con el Gobierno español, estamos con España, no sólo por las razones del proyecto, sino también porque no queremos la independencia de Cuba sino su adelanto y bienestar dentro de la nacionalidad española.

¿Nos equivocamos en nuestras apreciaciones? ¿No son sólidos los razonamientos que alegamos para defender el proyecto? Pues vengan otros razonamientos en contrario, porque hasta ahora ninguno atendible se ha empleado; pero vengan siempre en la forma adecuada que debe reinar en nuestras discusiones.

Telegrama del Sr. Amblard.

Tan pronto como el Sr. Amblard tuvo conocimiento del resultado de la elección de Cárdenas, dirigió al señor Maura el siguiente cablegrama:

Ministro Ultramar.

Madrid.

Elegido Diputado á Cortes por este distrito cábeme alta honra felicitar á V. E. por primer plebiscito dado entusiastamente favor salvadoras reformas.

Amblard.

ACTUALIDADES.

Dice *La Unión:*

"Es una errata mayúscula la que se salva en la siguiente carta:

"*Camarones, julio 2 de* 1893.

Excmo. Sr. Director de LA UNIÓN CONSTITUCIONAL.

Muy señor mío y de mi mayor respeto: en el periódico *La Discusión* que se publica en esta capital, aparece un suelto en que se dice haber visto en otro del *Diario de la Marina*, haber recibido un telegrama de este Ayuntamiento felicitando al Sr. Ministro de Ultramar por sus reformas para esta Isla: y como quiera que lo dicho es completamente falso, porque este Municipio no se ha ocupado nunca de política, y si sólo de su buena administración, de que ha dado bastantes pruebas en los cuatro años que me honro con su presidencia, ruego á Vd. que si lo tiene á bien se digne publicarlo así en su ilustrado periódico, para evitar las suposiciones á que pudiera dar lugar el error cometido.

Aprovechando esta oportunidad para ofrecerme de Vd. con la más distinguida consideración atento s. s. q. s. m.—*Manuel Carreras.*"

¡Y tan mayúscula como es la errata! Como que nosotros no hemos publicado ninguna adhesión de Camarones.

Recibimos sí, un telegrama anunciándonos la adhesión del Comité de Unión Constitucional de aquel pueblo; pero en vez de hacer *una plancha*, como la que hace hoy *La Unión*, publicamos la siguiente *actualidad:*

"Hemos recibido un telegrama de Camarones dándonos cuenta de la supuesta adhesión de aquel Comité Constitucional á las reformas de Maura.

Pero no caimos en el lazo, porque nos bastó ver que se trataba de Camarones, para sospechar que podía ser un ardid ingeniosísimo del club antigubernamental de Cienfuegos, como en efecto lo era.

"Camarón que se duerme se lo lleva lleva la corriente."

No tuvieron eso en cuenta los trasnochadores del "Centro Mercantil" y por eso perdieron lastimosamente su tiempo y su dinero."

Era lo que le faltaba á *La Unión*: ir por lana y salir trasquilada.

A juicio del mismo colega, que, entre paréntesis, sigue guardando todos los respetos debidos á la Primera Autoridad, la Isla de Cuba pronto estará convertida en una balsa de aceite hirviendo, merced á los nombramientos de Alcaldes fuera de terna.

Y lo cierto es que como en todas partes suceda lo que en la Habana, la balsa no será de aceite hirviendo, será de aceite helado; porque el nombramiento de D. Segundo Alvarez léjos de calentar los ánimos sirvió para refrescarlos.

Y para que volasen en bandadas á las oficinas del Comité Reformista los agentes electorales más entusiastas del Centro de la Derecha.

¡Oh! las masas, créalo *La Unión*, tienen más instinto político que el señor Guzmán. Han comprendido enseguida que no podían ser gubernamentales haciendo la guerra al Gobierno.

Anteanoche dieron á *La Unión* en el Parque Central el notición siguiente:

"Los prohombres del contubernio se reunieron esta mañana [illegible] y acordaron pedir al Gobernador General, á sus representantes en Cortes, al Sr. Maura y, según se dice, al Nuncio de Su Santidad en Madrid y al Preste Juan de las Indias, que influyan todo lo posible para que antes de cerrarse las Cámaras españolas hagan éstas por unanimidad las siguientes declaraciones:

1ª De fiesta nacional eterna en los fastos de la Historia el día 5 de junio, fecha inmortal en que el balear, cien veces ilustre, Excmo. Sr. D. Antonio Maura y Montaner, ministro de la Corona de España, encargado del departamento de Ultramar y cuñado del de Hacienda Sr. Gamazo, presentó en el Congreso de señores diputados su famoso proyecto de reforma autonomista que *asestó rudo é irreparable golpe* al principio asimilador en que durante la friolera de trescientos años informó España su política en América."

Está bien; pero no sabe lo mejor el colega, y vamos á decírselo nosotros para que no tenga que contárselo ninguno de los enemigos de las reformas que duermen en los bancos del Parque.

Los prohombres del contubernio se volvieron á reunir anoche y acordaron remitir al Sr. Cánovas del Castillo las líneas de *La Unión* que acabamos de reproducir, para que el jefe del partido conservador vea con qué respeto tratan á un ministro de la Corona los que se dicen los mejores españoles y desean su subida al Ministerio con el exclusivo y patriótico objeto de que las autoridades de Cuba vuelvan á servirles de estampilla.

La Lucha dice que el domingo publicó dos *Suplementos*.

Nosotros no vimos más que uno y como su espíritu nos pareció más adverso que favorable á los reformistas, de ahí que lo hiciéramos resaltar, sin curarnos poco ni mucho de las palabras gordas con que el colega pudiera contestarnos.

Haga *La Lucha* en pro de las reformas la mitad no más de lo que, por no tener compromiso alguno, hizo en pró de los económicos, y ya verá cómo no le escatimamos los aplausos.

Entre tanto no extrañe que nos atengamos á esta sentencia de la Escritura:

"El que no está conmigo, está contra mí."

HIGIENE.

LOS MERCADOS.

Los señores Palacio y Mazón han sido designados por el Gobierno Regional para dictar las medidas conducentes al saneamiento de los mercados de la Habana; sin inmiscuirnos en sus atribuciones y sin que tengamos la pretención de dar lecciones de higiene á los que han dado muestras inequívocas de poseer un sano criterio respecto á estos asuntos que se relacionan con la Higiene, hemos de hacer indicaciones precisas para lograr el más rápido saneamiento de dichos centros convertidos en foco de infección.

Es preciso, ante todo que se gire una visita á las bohardillas y pisos altos, en donde habitan mayor número de personas que las que admite la capacidad de los locales; y de esa visita resultará no poco provecho para los mismos habitantes de las plazas, pues la inteligente comisión podrá dictar medidas conducentes á la mejor higiene y determinará que se laven las escaleras y se limpien y desinfecten las letrinas. Estas, sobre todo, se hallan allí en lamentable estado de abandono, al extremo que basta pasar por los alrededores internos de los mercados para percibir el mal olor que despiden. Más claro: las letrinas de las habitaciones de los mercados, particularmente las del de Tacón, dejan sentir sus gases mefíticos hasta el mismo sitio en que se expenden los efectos de consumo.

Se debe prohibir terminantemente la venta en los patios de efectos que no sean propios del lugar, pues el calzado, los sombreros y otros efectos impiden el tránsito y ponen obstáculo á la libre circulación del aire, haciendo más incomodo el sitio para los que se dedican á la venta de efectos apropiados.

En los arcos de entrada que dan á los cuatro vientos no debe en absoluto consentirse ningún comercio, pues impiden la claridad y sobre todo la renovación de la atmósfera: en estos arcos en la parte de los corredores que dan á las calles laterales, no debe permitirse la colocación de toldos por la razón anteriormente apuntada.

Debe prohibirse terminantemente la entrada de los perros á los patios porque estos animales pueden causar daño á las personas que allí concurren, y tocar algunas de las sustancias que hayan de ser vendidas como para el consumo inoculando alguna enfermedad trasmisible. En los mercados todos de esta ciudad es fabuloso el número de perros que entran diariamente, hecho que constituye un atentado á la limpieza mas elemental.

Cuanto á las sustancias que son objeto de comercio los señores Palacio y Mazón seguramente se fijarán en el pescado, las aves y las carnes. El pescado se coloca sobre unas tarimas de madera de olor insoportable, olor que depende de la falta de aseo no sólo en las tablas (deberían ser de mármol) sino en los sostenes que, aunque de hierro, no es fácil conocer el material de que están hechos por el expesor de la capa de inundicias que los cubre.

Las *viandas*, como plátanos y otras frutas, no deben tolerarse dentro del mercado cuando entran en putrefacción, pues contribuyen de manera notable á saturar de miasmas pútridos la atmósfera que rodea las carnes, aves y pescados.

Los portales ó corredores de las plazas de Colón y Tacón, particularmente esta última, exige un completo despejo, prohibiendo que en los espacios comprendidos entre columnas se coloquen nuevos puestos, porque hace imposible la circulación de las personas y la del aire; así como también debe exigirse que los baratillos se circunscriban al espacio que tienen señalado.

El peligro más grave que nos amenaza hoy está en los mercados: preocúpase hoy todo el mundo con las amenazas del cólera. La autoridad provincial excita aquí uno y otro día el celo de las corporaciones populares para que, dictando medidas sanitarias, pongan la población en condiciones de poder resistir, con probabilidades de algún éxito, á la invasión de la terrible enfermedad, que tantas víctimas causa en el Asia occidental y en algunos pueblos de Europa. Hasta la fecha, nos va librando única y exclusivamente nuestra posición geográfica; pero si por desgracia la actividad de nuestro comercio con otros países nos trajera ese terrible azote, se verían palpables los efectos y resultados de la indolencia musulmana de nuestro Ayuntamiento.

Gravísimos peligros corre esta población, no sólo por el cólera, sino por otras enfermedades, á causa de todo lo que á su higiene se refiere; pero ninguno más grande, ninguno más eficaz para llevar la muerte á todos los hogares, y ninguno también más fácil de remediar, que el peligro á que nos expone la malísima calidad de los alimentos que se expenden en los mercados de esta ciudad.

No nos fijemos ya en la carne, procedente del inmundo rastro, pues toda la Habana sabe con lujo de detalles lo que es y á lo que nos exponen diariamente. Veamos sólo lo que pasa con el pescado.

Si cualquiera de nuestros lectores llega á un mercado y tiene la curiosidad de señalar, de manera disimulada, un pescado cualquiera, verá que durante cuatro ó seis días se le lleva á la tarima: esto constituye un verdadero atentado contra la salud; pues en el estío, y en nuestro clima casi todo el el año, las carnes de todas clases se alteran y entran en putrefacción con suma facilidad.

No basta que se guarden en hielo, pues ya tenemos dicho que el *frío* no destruye el proceso de la putrefacción; sólo logra detenerlo, y tan pronto como aquél cesa, sigue su desenvolvimiento, dando lugar á fermentaciones y *venenos* que son causa directa de esas *fiebres*, de esas *enteritis* y, en general, de esas infecciones, que aquí los médicos buscamos en otros sitios, cuando su origen está en los alimentos putrefactos que se nos sirven á la mesa.

El pescado, si no se sala, si no se somete á un procedimiento especial de conservación, se pudre muy rápidamente por la misma composición de su carne y por la consistencia de sus tejidos. Y se altera muchas veces sin que se conozca por personas poco prácticas por la sola inspección.

Es indispensable, pues, que la vigilancia en los mercados sea sumamente celosa, porque en los alimentos que allí se expenden, es donde existe el peligro más grave para la salud de los habitantes de la Habana.

DR. M. DELFÍN.

ZAFRA DE 1892 A 1893.

A continuación publicamos el Estado de la producción azucarera de toda la Isla, durante la presente zafra, y hasta el 30 de junio último, comparada con la que resultaba en igual fecha del año anterior, y cuyos datos han sido compilados por el inteligente y acreditado corredor de esta plaza, señor don Joaquín Gumá:

	1892.			1893.		
	Sacos.	Bocoyes.	Toneladas.	Sacos.	Bocoyes.	Toneladas.
EXPORTACIÓN.						
Habana	724.745	5.863		296.060	1.527	
Matanzas	1.109.508	3.681		945.346	2.085	
Cienfuegos	936.175	2.374		816.849	661	
Cárdenas	548.872	5.475		473.580	587	
Sagua	480.142	11.451		562.058	6.888	
Caibarién	239.757	.....		230.562	.....	
Guantánamo	211.117	.....		213.910	.....	
Cuba	99.306	.....		70.880	.....	
Manzanillo	148.803	.....		149.823	230	
Nuevitas	54.691	534		54.080	.....	
Gibara	47.853	1.142		28.930	448	
Zaza	42.060	.....		31.591	.....	
Trinidad	26.618	1.045		28.083	1.039	
	4.669.647	31.565	668.087	3.901.752	13.465	549.292
EXISTENCIAS.						
Habana	650.447	999		724.855	922	
Matanzas	437.805	207		185.354	.....	
Cienfuegos	80.655	269		37.986	82	
Cárdenas	332.451	871		231.300	13	
Sagua	86.885	696		94.058	.....	
Caibarién	143.522	1.687		155.664	.....	
Guantánamo	15.603	.....			.....	
Cuba	4.608			4.006	.....	
Manzanillo		.....		2.909	.....	
Nuevitas	2.803	.....		1.620	.....	
[illegible]	12.909	500		14.920	.....	
Gibara	3.762	903		13.018	340	
Zaza	4.125	.....		4.320	.....	
Trinidad	5.000	210		550	.....	
	1.786.607	6.172	251.524	1.440.900	657	199.865
Consumo local, 5 meses			919.611	.....	.....	749.157
			25.000	.....	.....	25.000
Existencia 1º enero (fruto viejo)			944.611	.....	.....	774.157
			20.000	.....	.....	4.500
Recibidas hasta 30 junio en puertos			924.611	.....	.....	769.657

Habana, 30 de junio de 1893.
Joaquín Gumá.

NOTA.—Sacos de 310 lbs.
Bocoyes de 1,550 lbs.
Toneladas de 2,240 lbs.

Los Alcaldes de Barrio.

El Sr. Alcalde Municipal, en acuerdo de ayer, ha nombrado Alcaldes de Barrio de la Habana, á los señores siguientes:

TEMPLETE.
D. Casimiro Pis ó Isla.
CASA BLANCA.
D. Francisco Macho.
SAN FELIPE.
D. Prudencio Noriega y Sordo.
CRISTO.
D. Joaquín Ardavín Rey.
SAN JUAN DE DIOS.
D. Luis Almirall.
ANGEL.
D. Pedro Maseda.
SAN FRANCISCO.
D. José Gómez Real.
PAULA.
D. Emilio de la Torre Portearroyo.
SANTA CLARA.
D. Gregorio Echeguren.
SASTA TERESA.
D. Rafael Rodríguez Castro.
SAN ISIDRO.
D. Manuel Suárez Marinas.
PUNTA.
D. Juan J. Bustillo.
COLÓN.
D. Victorino Salazar Alonso.
MONSERRATE.
D. Antonio Suárez.
SAN LEOPOLDO.
D. Antonio Dorta.
SAN LÁZARO.
D. Juan Manuel Fernández.
TACÓN.
D. Fernando Guerra Mier.
DRAGONES.
D. Juan González Campa.
MARTE.
D. Celedonio Vázquez.
GUADALUPE.
D. Rafael Cortina Tano.
PEÑALVER.
D. Antonio López González.
ARSENAL.
D. Juan González Menéndez.
CEIBA.
D. Faustino Bermúdez.
JESÚS MARÍA.
D. José Perez García.
VIVES.
D. Olegario García.
SAN NICOLÁS.
D. Manuel López Vizoso.
CHÁVEZ.
D. Ramón López Velazco.
ATARÉS.
D. Juan Rego.
PILAR.
D. Ramón Crusellas.
VILLANUEVA.
D. José J. Puig.
PUEBLO NUEVO.
D. Ulpiano Hierro.
VEDADO Y PRÍNCIPE.
D. Manuel Jerez Colomé.
JESÚS DEL MONTE.
D. Valentín Rodríguez.
LUYANÓ.
D. Manuel Alvarez Borbolla.
ARROYO APOLO.
D. Antonio Cabrera y Ballester.
CERRO.
D. Mario Fernández.
PUENTES GRANDES.
D. Manuel A. de la Viña.
ARROYO NARANJO.
D. Aureliano Lanza Lebredo.
CALVARIO.
D. Nicomedes Laya.

Terminó la huelga.

Ayer tarde terminó la huelga de los trenes funerarios merced á la acertada intervención en el asunto del nuevo Alcalde, nuestro querido amigo el señor D. Segundo Alvarez.

NECROLOGIA.

A las nueve de la mañana de ayer, martes, fueron inhumados en el Cementerio de Colón los restos mortales del joven D. Rafael Barrón y Urés, hermano del Sr. D. Eduardo, Ayudante de Campo del Excmo. Sr. General Segundo Cabo. El 23 llegó de la Península, y el 29 fué tan bruscamente atacado por la fiebre amarilla, que de momento se hicieron ineficaces los auxilios pedidos á la ciencia, y los cuidados de una asistencia esmerada y prolija, pagando á la tierra, cuatro días después, el tributo que todos le debemos. —¡Treinta y tres años tenía!—Descanse en paz el infortunado joven, ya que el hado cruel que le hizo sufrir las penas de una larga separación, no le dejó gozar del abrazo fraternal que acababa de dar en medio de tantos y tan dulces recuerdos.—Descanse en paz, y reciba el Sr. D. Eduardo Barrón y su familia nuestro sentido pésame.

CORREO DE LA ISLA.

MATANZAS

Los socios del Casino Español de Matanzas han elegido la siguiente Junta Directiva:

Presidente D. Francisco Díaz Vega. —Vice-Presidente: D. Angel Portilla Prez.—Director: D. Antonio Camp.—Vice-Director: D. Valentín Pérez.—Tesorero D. Ambrosio Escandón.—Secretario: D. José Cabarrocas y Migenes.—Vocales: D. Ramón García Alvarez, D. José María Pita, D. Luis Lombana, don Bernardino de la Torre, D. Alberto Molino y D. Antonio Ordóñez.—Suplentes: D. Gervasio Alvarez, D. Miguel Durbán, D. Celestino Arana, D. José Cabarrocas, D. Benigno Haza y D. Edgardo Fernández.

SANTA CLARA.

En los campos de Sagua la Grande el tiempo es propicio para la caña y en general muestran los campos un desarrollo superior al que alcanzaban en igual fecha del año próximo pasado: la hijazón es numerosa y en muchos puntos el retoño está ya encañado.

—En la zona agrícola de Cienfuegos ha terminado ya el período de las instalaciones, pues es raro el central que tiene en su batey algún trabajo algo importante, si bien algunos están aún tendiendo nuevas vías férreas con objeto de abarcar una mayor zona de cultivo, y de no exponerse á quedarse con poca caña, después de haber hecho gastos cuantiosos en el establecimiento de un central capaz de moler grandes cantidades, y de fabricar mucho azúcar.

En otras, como las de Sagua y Remedios, se están haciendo ahora grandes instalaciones, siguiendo ahora el ejemplo de Cienfuegos, con un retardo de algunos años, pero quizás con algunas ventajas, por tratarse ya de cosas conocidas por la experiencia y que han pasado de la categoría de ensayos. No nos cansaremos de recomendarles que en las instalaciones no reparen en gastos con tal que sean completas y perfectas, y que en las vías férreas que construyan sigan el mismo método, porque al fin y al cabo no hay nada más caro que una instalación barata y un ferrocarril barato.

—Se ha encargado del Vice-Consulado de los Estados-Unidos en Sagua la Grande, el Sr. D. Antonio Pelletier, interin hace uso de la licencia que le ha sido concedida, el propietario, señor D. M. Mutlen.

—Agítase en Trinidad el proyecto de establecer el alumbrado eléctrico.

—El Sr. D. Gabriel Terradas, apoderado general del propietario del edificio que ocupa la Aduana de Caibarién, ha entablado demanda de deshaucio contra el Administrador de la expresada oficina para que desaloje la casa de referencia; ó en su defecto se le satisfagan los alquileres desde 1º de enero á la fecha.

NOTICIAS JUDICIALES.

AUTOS ELEVADOS.

Procedentes del Juzgado de 1ª Instancia é Instrucción del Distrito del Pilar se ha recibido en esta Audiencia en el día de ayer y en grado de apelación el juicio declarativo de menor cuantía promovido por D. Marcos Quintero y Oliva, como consorte de Dª Josefa Ortega, contra D. Vicente Ortega y Hernández, sobre pesos.

RESOLUCION.

En el pleito seguido por la Sra. Dª Dolores Sotolongo y Cabrera, Marquesa viuda de la Real Proclamación y de la Real Campiña, contra D. Rufino, Dª Dolores y doña Angela Domenech y González; la Sala de lo Civil de esta Audiencia ha revocado la sentencia dictada por el Juez de 1ª Instancia de Guanabacoa, por la que se declaró sin lugar la nulidad y excepciones alegadas por los ejecutados y en consecuencia la referida Sala mandó seguir la ejecución adelante hasta hacer trance y remate de los bienes embargados en el juicio.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY.

Sala de lo Civil.

Juicio declarativo de mayor cuantía seguido por don José Martínez Alonso, contra don José Roig y don Juan Caballón, sobre rescisión de sociedad. Ponente: Sr. Prieto. Letrados: Ledos. Duque de Heredia y Duplessis. Procuradores: López y Tejera. Juzgado del Oeste. Secretario: Ledo. Segura y Cabrera.

JUICIOS ORALES.

Sección 1ª

Contra el moreno Felipe Hernández, por estafa. Ponente: Sr. Presidente. Fiscal: señor Enjuto. Defensor: Ledo. García Menocal. Procurador: Tejera. Juzgado de San Antonio de los Baños.

Contra D. Antonio Padrón, por lesiones. Ponente: Sr. Maya. Fiscal: Sr. Revilla. Defensor: Ledo. Fernández Pellón. Procurador: Valdés Losada. Juzgado de Jaruco.

Es Secretario en ambos juicios el Licenciado La Torre.

Sección 2ª

Contra D. Joaquín Aramburu, por injurias. Ponente: Sr. Agero. Fiscal: Sr. Demestre. Defensor: Ledo. Pellón. Procurador: Valdés. Juzgado de Guadalupe. Secretario: Ledo. Gastón.

ADUANA DE LA HABANA.

RECAUDACIÓN.

	Pesos.	Cts.
Día 4 de julio	$ 12.442	63

CRONICA GENERAL.

El día 6 del actual se verificará en los Almacenes de esta Aduana el segundo remate de los efectos chinos que á continuación se expresan, con arreglo á la tasación que también se designa.

Estos efectos, declarados de abandono, se han separado por lotes á fin de facilitar su venta á los licitadores, sin perjuicio de que, en el acto de la subasta, se hagan los remates parcialmente de cada uno de los artículos comprendidos en un mismo lote.

Lote nº 1.—1,864 kilógramos de té, tasados en $3,355.

Lote nº 2—288 id. de aceite de maní en $65.

Lote nº 3—540 id. de tabaco chino en $1,518.

Lote nº 4—1,730 id. de arroz en $154.

Lote nº 5—1,873 id. de chícharos en $80.

Lote nº 6—6,985 id. de hortalizas, 1,555 id. conservas, 2319 id. macarrones, 1,678 id. pescados y mariscos, 140 litros bebidas chinas en $3,150.

Lote nº 7—301 kilógramos productos farmacéuticos, 979 id. vegetales en 200 pesos.

Lote nº 8—149 docenas zapatillas chinas, 14½ id. zapatos chinos en 710.

Lote nº 9—49 abanicos sándalo, en cajas maqueadas, en $98.

Lote nº 10—70 kilógramos loza en pomos para botica, 4 id. cuchillos chinos, 71 id. barajas ó tarjetas chinas, 35 id. libros impresos en $60.

Lote nº 11—20 chales de seda bordados, 2 trajes de seda para chinos, 300 chamarretas y pantalones borra de seda, 270 chamarretas y pantalones algodón en $1,045.

Lote nº 12—Una magnífica mampara de madera y tela de seda en 890.

CORRESPONDENCIA.

Nueva York, 28 de junio.

Los mismos americanos lo confiesan y sus periódicos lo dicen muy claro. Ningún extranjero ha sabido captarse tantas simpatías y cautivar tantos corazones en este país como lo ha hecho S. A. la Infanta Doña Eulalia. Así sucedió que el día de su partida acudieron á despedirla millones de personas; y tanto el muelle de la Compañía Trasatlántica francesa, adonde estaba atracado el vapor *La Fouraine* que debía conducirla, como los muelles inmediatos estaban atestados de espectadores, hombres, mujeres y niños, ávidos de ver la sonriente faz de la Princesa española.

Y cuando ésta se presentó en un carruaje descubierto, elegantemente vestida de blanco con un sombrero de paja á la marinera, sin poderse contener prorrumpieron todos en aplausos y aclamaciones que expresaban los buenos deseos que iban tras ella y que habían de acompañarla allende el Atlántico. Si grande era el gentío en el muelle, la aglomeración de gente abordo del vapor era tal que con dificultad podía una persona abrirse paso por entre la apiñada muchedumbre. Tres camarotes de los llamados "de lujo" se habían reservado para S.S. A.A. R.R. y además algunos otros para el resto del séquito y la servidumbre. La galería que conduce al camarote de S. A. la Infanta parecía un jardín por la profusión de flores con que la habían engalanado la colonia española y los numerosos amigos y admiradores que ha dejado aquí Doña Eulalia, quienes, llegado el momento de la separación, le enviaban el último tributo de adhesión y afecto. Cuando *La Fouraine* soltó sus amarras y se deslizó magestuosamente hasta llegar al centro del río, empezaron de nuevo los hurras y las aclamaciones, y S.A. contestaba á la cordial despedida de la multitud saludando desde el puente con un ramo de lirios del valle que llevaba en la mano.

Un incidente ocurrió al embarcarse la Infante que le dió ocasión para uno de esos rasgos impulsivos de benevolencia que ponen de relieve su bondadoso carácter. Una mujer que estaba en el muelle, se acercó á una de las señoritas de Garmendia que acompañaban á S. A. y poniendo en su mano un papel le suplicó que lo entrejase á la Infanta y que impetrase de ella el que tomase bajo su protección á tres niños huérfanos de padre y madre que estaban embarcados en *La Jonraine* y cuyos nombres iban escritos en el papel que le entregaba. Al repetir la señorita de Garmendia el mensage á S. A., el Duque de Tamames se adelantó á coger el papel diciendo: "yo me encargaré de eso"; pero la Infanta pidió el escrito y dijo: "no, ya me encargaré yo misma." Una vez [illegible] yo [illegible] abordo le fueron presentadas las tres criaturas (un niño y dos hijas de pocos años), y S.A. las besó con efusión, sin duda recordando á sus hijitos que estaba ansiosa de estrechar entre sus brazos.

Todos los periódicos relataron al día siguiente este hecho, que ha sido dignísimo remate de la serie de felices inspiraciones que ha tenido la Infanta Doña Eulalia durante su permanencia en los Estados Unidos, como publicaron también en facsimile una carta que escribió S.A. de su puño y letra la víspera de su partida para dar expresión á los gratos recuerdos que lleva de su viaje. Está escrita la carta en inglés, y vertida al castellano dice de esta suerte:

"Nueva York 23 de junio.

"Querido Sr. Cuyás:

"Esperaba la pregunta que me ha hecho usted acerca de las impresiones que han producido en mi ánimo los Estados Unidos. Son favorabilísimas, y á juzgar por el presente, serán perdurables, pues van acompañadas de gratísimos recuerdos.

"Necesitaría yo tener el conocimiento profundo del inglés de Longfellown, la imaginación de Depew y el sentimentalismo de Mary Anderson para poder expresar de un modo digno todos los sentimientos que abrigo para este país.

"El mundo oficial, la prensa, el pueblo y la sociedad en general han sido en extremo bondadosos conmigo.

"Terminaré con un adagio francés: *la distance n'est pas l'ombli.*

"*Au revoir.*

Eulalia."

Pero si la Infanta lleva gratos y perdurables recuerdos de este país, agradabilísimos é indelebles son los que deja de su encantadora personalidad en cuantos han tenido la dicha de conocerla y tratarla. Todavía no he oido una voz discordante en el concierto de alabanzas y en el coro de admiración que forman la alta sociedad, la clase media y la gente obrera de esta metrópoli. A todos igualmente ha fascinado, y ninguno tiene para ella más que frases cariñosas. Ha manifestado S. A. el deseo de volver otro año á recorrer el país más detenidamente, y ese deseo encuentra eco en sesenta y cinco millones de pechos. Si vuelven S.S. A.A. R.R. hallarán aquí cordialísima acogida y muy caloroso recibimiento.

Mientras los Infantes y su distinguida comitiva atraviesan el Atlántico, las famosas carabelas se remontan por el rio San Lorenzo, camino de Chicago, y los Duques de Veragua y su apreciable familia recorren algunos puntos del Estado de Nueva York, como Albany, las montañas Adirondacks y Saratoga, antes de emprender viaje á Europa el sábado próximo en *La Bretagne.*

España, con esa triple representación, ha hecho memorable este año en los fastos de los Estados Unidos, y ha dado ocasión para que en este país se haya modificado notablemente el erróneo concepto que del nuestro tenían los norte-americanos. Con motivo de tan distinguidas visitas se ha dado una ojeada á nuestra historia, se han hecho preguntas acerca del movimiento político, intelectual, industrial y mercantil de España en estos últimos tiempos, se ha concebido el deseo de ir á recorrer la Península y conocer las bellezas arquitectónicas, arqueológicas y artísticas que encierra y se han cimentado sobre bases sólidas de afecto y estimación las relaciones amistosas de entrambos pueblos.

¡Lástima que por una combinación de distintas causas no haga España mejor papel en el certamen de Chicago! Se comprende que la gran distancia á que se halla España de la Exposición; la dificultad en las comunicaciones; la escasez de recursos y verdadera penuria que se siente en algunas provincias; la necesidad de economías que se ha impuesto al mismo gobierno de la nación; las vacilaciones, la irresolución, la procrastinación y las prisas de última hora que han caracterizado la marcha de las gestiones oficiales; las dudas por parte de algunos de nuestros productores ó industriales de que sean reproductivos los gastos de su participación en el certámen, la indiferencia y apatía por parte de otros, el desconocimiento por parte de los más del carácter que debe tener una instalación de productos ó artefactos en un certámen internacional; se comprende, repito, que todo esto haya podido contribuir á que las secciones españolas en los diversos departamentos ó edificios de la Exposición no den cabal idea de los inagotables tesoros que entrañan nuestras minas, de los variados productos de nuestro suelo, de las admirables condiciones de nuestra riqueza pecuaria, de la variedad y excelencia de nuestros artefactos ni de las preciosidades y bellezas artísticas que encierran nuestros museos, nuestras iglesias, nuestros palacios y nuestros talleres.

Hay en nuestro idioma un refran que dice: "el buen paño en arca cerrada se vende," y este refrán da idea de la inacción de nuestros industriales. Pero en esta época de competencia viva, se hace indispensable buscar los mercados, sin esperar á que el comprador de paño venga á hacernos abrir el arca; pues mucho antes de que Darwin echase á volar su teoría de que en la lucha por la existencia sobrevive la especie más fuerte, ya en romance castellano decía aquel de "quien mucho cubre poco vende."

Pero me equivoqué.

Cogió su sombrero y abriendo tranquilamente la puerta, dijo:

llano se decía que "el pez grande se come el chico," que "la ley es del más fuerte" y que "camarón que se duerme, se lo lleva la corriente." Hoy es preciso llevar el paño á casa del comprador, y por no hacerlo así hay en España innumerables productos y artefactos que se quedan encerrados en el arca, porque son totalmente desconocidos en el extranjero. En los Estados Unidos tendrían salida y hallarían lucrativo mercado muchos productos agrícolas é industriales de España, si nuestros productores ó nuestros comerciantes se tomasen el trabajo de darlos á conocer é introducirlos en el consumo de este país de una manera racional y práctica.

Por desgracia son muy pocos los que se toman la molestia de estudiar [illegible] los recursos y modo de ser del país donde buscan mercado, y así resultan infructuosos los gastos y gestiones que á ese fin se dedican. Infructuosos serán, sin duda alguna, los gastos que ha hecho la gran mayoría de los expositores españoles, debido á esa falta de estudio, de previsión y de tino que se observa en casi todas las instalaciones. Como no he visitado aún la Exposición entiéndase bien que hablo de oidas y por boca de ganso, como decir se suele; pero tengo al frente una carta de persona entendida que recorrió hace algunos días con detenimiento todas las secciones de España, y se lamenta de que algunas de ellas, sobre hallarse todavía muy atrasadas, den una pobre y mezquina idea de la actividad española. Así, por ejemplo, nuestra sección de minería, rodeada únicamente por unas barras de latón y muchas banderas, es de las más pobres que hay en el edificio destinado á ese ramo. No obstante la riqueza minera de España, especialmente en azogue y plata, no hay más que un ejemplar de azogue en dicha sección, y es un frasco que apenas contiene un cuarto de litro. De mineral de plata hay unos pocos encerrados en una arquilla, y solo pueden verse cuando el encargado de la sección la abre para enseñarlos á los que se lo piden. Hay dos ó tres bonitas instalaciones de mineral de hierro, que es lo mejor que hay en la sección; pero esas pasan casi inadvertidas, pues las hace desmerecer el conjunto. De plomo y zinc hay numerosos ejemplares, así como de piedras de cuarzo, mica, etc.; pero como solo están numeradas, nadie puede enterarse de lo que son á menos de perder un tiempo precioso consultando el catálogo.

En el Edificio de Maquinaria, dice mi corresponsal que por más vueltas que dió y por más preguntas que hizo, no pudo dar con la sección española, y hubo de inferir ó que no la hay ó que no estaba aún instalada. Tampoco se había dado comienzo á la instalación eléctrica en el Edificio de la Electricidad. La única instación española que estuvo lista con puntualidad militar el día 1º de mayo, fecha fijada para la apertura, fué la del Edificio de Transportes, donde la sección española, que ha estado á cargo del Sr. D. Juan Cologan, está dividida en dos partes. En una y otra se ven cañones antiguos y modernos, grabados y modelos de buques, planos de relieve de fortificaciones, viaductos, ríos y puentes; armas y armaduras antiguas etc. etc. Más artístico es el conjunto y más vistosa por sus caprichosas instalaciones dicen que es la sección española de Viticultura, una de las más hermosas que hay en todo el edificio.

En el Departamento ó edificio de agricultura, dice el autor de la carta que me suministra estas noticias, que se lleva la palma el pabellón español proyectado por el Sr. Domingo, bajo la dirección del Sr. D. Rosendo Fernández, pues la combinación de los vidrios de colores con el decorado y los detalles le da un aspecto de riqueza y buen gusto que es en estremo grato á la vista. Están ya casi terminadas las instalaciones de esa Antilla, que consisten principalmente en escaparates con muestras de tabacos algunos bastante caprichosos, pero ninguno de extraordinario mérito ó apariencia.

En el Pabellón de las Mujeres la sección española, que es un pobre trasunto de la magnífica capilla de Toledo (dice mi corresponsal) presenta buen aspecto, aunque por economía ó por la prisa en acabarla, no se ha puesto bastante esmero en el decorado gótico, y resulta, examinándola, de baratillo. La sección es pequeña y recibe poca luz por estar debajo de la galería, aunque tan poco son muchos ni muy notables los objetos que se exponen y que consisten principalmente en abanicos, bordados y otras labores, mantillas, encajes, sombreros, pañuelos, etc. etc.

En el Pabellón de Bellas Artes están todavía por colgar muchos de los cuadros de pintores españoles, pues desde que estuvieron en Chicago SS. AA. RR. dice mi corresponsal que se ha hecho muy poco ó casi nada en este departamento.

Nuestra sección del Palacio de la Industria, que imita la serie de arcos y columnas de la mezquita de Córdoba, no está del todo completa. Es naturalmente la más nutrida de todas y en ella se ve una gran variedad de artefactos más ó menos dignos de figurar en un certamen internacional. Figuran en primera línea tejidos de lana, de hilo y de algodón, muestras de cordelería, abanicos, uniformes, espadas, morriones, muebles, mantillas y objetos de cerámica, entre ellos azulejos vidriados bañaderas de cemento y mosaico, de marmol, azulejos de mosaico, etc. etc. Hay algunos ejemplares de objetos de hierro labrado, como lámparas, candeleros, etc. pero en este renglón son mucho más artísticos en la forma y diseño los objetos que presentan los italianos.

K. LENDAS.

SUCESOS.

POLICIA MUNICIPAL.

El guardia número 180, condujo á la celaduría del Angel á la parda Luz Puente, á su hija Angela Urraca y á Dª María García, por quejarse la primera que esta última le había arrojado una cazuela á su hija Angela, lesionándola levemente.

—Los guardias números 235 y 153, condujeron á la celaduría de la Punta al conductor del coche de plaza número 339, y al conductor de la guagua de la empresa "La Unión" número 69, por quejarse el primero de que este último le había causado averías en su coche.

—Los guardias números 9 y 38, condujeron á la celaduría del Angel á la meretriz Dª Francisca González Ferreiro, por promover escándalo, desobedecer y faltar á dichos guardias.

GACETILLA.

PAYRET.—Aunque el desempeño de *Militares y Paisanos* dejó mucho que desear el sábado y domingo últimos, sin embargo, el público aplaudió las situaciones cómicas y los chistes de tan donosa producción, discretamente arreglada á la escena española por el señor Mario.

La misma Compañía representará hoy, miércoles, el drama de Mr. Victoriano Sardou, *Odette*, dividido en tres actos, estando á cargo de la Sra. Calderón el difícil papel de protagonista. Para fin de fiesta se ha elegido el juguete *Los Inconvenientes*, por los esposos Roig y el Sr. Fraile.

BAZAR DE ROPA HECHA.—En la hermosa casa, Galiano 62, esquina á Neptuno, quedará establecido, dentro de pocos días, un bazar de ropa hecha para señoras, donde á precios equitativos se venderá ropa interior, vestidos, batas, *matinées*, pañuelos, medias, así como trajes para niños. El dueño de este establecimiento se propone ofrecer verdaderas gangas á las familias menos acomodadas, y tener la casa surtida incesantemente de cuantos artículos sean necesarios para la indumentaria femenina. Un establecimiento de esa índole hacía falta en aquella populosa barriada.

CORAZAS DE PAPEL.—Después de tanto ruido como ha metido el invento de un paño impenetrable á las balas, por el sastre alemán Dowe, resulta que el tal invento y aún algo mejor, era conocido en China hace no sabemos cuántos centenares de años.

En el Celeste Imperio fabricaban uniformes, corazas compuestas de piel y lana, en la región del Norte, y de papel y tela de algodón, en la región del Sur.

Parece ridículo llamar coraza á semejante combinación de trapos y papeles; y, sin embargo, da en la mayoría de los casos mejores resultados que la mejor coraza de acero.

Una bala de rifle disparada á cien varas de distancia no penetra en una armadura compuesta de treinta hojas alternadas de papel y de calicote. La punta de una lanza ó de una espada tampoco atraviesan la extraordinaria coraza y además no hay manera de desclavar el arma sino con gran trabajo y tras muchos esfuerzos.

Despues de esta revelación es probable, por lo tanto, que el porvenir sea de las corazas de papel y tela de algodón, no sólo para los soldados sino también para las fortalezas y hasta para los buques, encerradas para estos entre dos planchas de aluminio para evitar la permeabilidad.

EN AGUACATE.—De este pueblo nos remiten el programa de la fiesta religiosa que allí se prepara en honor de su excelsa Patrona, Nuestra Señora del Carmen.

El día 8 de los corrientes da principio la novena con misa cantada todos los días. El 13 es la confesión de la Hermandad de la misma. El 14, la misa de comunión á las 7 de la mañana.

El 15, después de terminar el Santo Rosario y Novena, Salve á toda orquesta.

El 16, á las 7 de la mañana, misa de pueblo; á las 9 misa solemne con sermón á cargo del Rev. P. Agapito, de la Orden de Carmelitas Descalzos; á las 5½, procesión con la bendita imagen por las calles del pueblo.

El 17, misas en sufragio de las almas del pulgatorio.

CHIARINI EN IRIJOA.—Dos llenos alcanzó ese fresco teatro el domingo último, así en la función diurna dedicada á los niños, como en la otra que dió comienzo á las ocho de la noche. En ambas octuvieron ruidosos aplausos la Familia Japonesa, los hermanos catalanes y el cuarteto de guaracheros.

Se nos dice que muy en breve el veterano Chiarini montará á la alta escuela su magnífico caballo persa "Cónsul", regalo que le hizo en Bombay el cónsul de Cabul, Amed-Kan. El objeto del referido empresario es acceder á los deseos de muchos aficionados al sport hípico, que tanto celebraron á ese ginete cuando montaba los famosos alazanes D. Juan, Céfiro, Capitán y Monte-Cristo. Este último saltaba con una agilidad inimitable.

También el legendario D. José se dispone á presentar su excelente caballo Mahomet, que imita al alado y mitológico "Pegaso." Desde el lunes de esta semana se han variado los programas, ejecutando todos los miembros de la compañía sus mejores ejercicios, amenizados por los clowns Dulón y Romero.

LUIS ROBILLOT.—Este conocido artista y ex empresario de la Compañía de Zarzuela que funciona en Albisu, nos hizo ayer una visita, ya restablecido completamente de la grave enfermedad que puso en peligro su vida, y que con tanto acierto supo combatir el peritísimo Dr. Medina Ferrer. Robillot después de los saludos de ordenanza, echó mano á una guitarra que traía escondida entre el chaleco y la camisa y se puso á cantar la siguiente copla:

Mi vida la debo á dos,
¡Me parece que es deber!
En primer lugar á Dios,
Luego, á Medina Ferrer.

Don Luis para hacer la boca agua á su eterno rival D. Juan, se embarca para la Península el próximo día 10, y no con el propósito de reponerse allí aspirando los aires de la tierruca ¡cal, con el intento de traer á la Habana el mejor cuadro de zarzuela cómica que haya cantado en estos coliseos. Robillot: que el agua salada te sea leve y que pronto te volvamos á aplaudir en *Toros de Puntas*. ¡Feliz viaje!

LOS SOBRINOS DEL CAPITÁN GRANT.—Esta divertida zarzuela, en tres actos y multitud de cuadros, será representada esta noche en el teatro de Albisu por la "Sociedad Artística" que lo ocupa. En *Los Sobrinos del Capitán Grant* veremos de "Soledad" á la Carmona; de "Ketti" á la Ibáñez; de "Portera" á Etelvina Rodríguez; de "Mochila" á Castro; y de "Doctor" á Manolo Areu.

¿Cuándo se ofrecen "El Sr. Gallina" y "El Teatro Nuevo", así como la opereta "Boccacio", de alegre y picaresca música?

La "Artística Sociedad"—marcha con legalidad.—Prueba que no desentona—al confiar á la Carmona—el papel de Soledad.

CONTRASTE.—Susto! Pánico! Alboroto!—Levanta el pueblo clamores—cuando se escucha, señores,—la furia de un terremoto.—¡Y nadie pierde la calma,—y fiestas van, fiestas vienen,—en tanto que muchos tienen—un terremoto en el alma!—*A. Hurtado del Valle.*

LIBROS LUMINOSOS.—Teníamos ya las cajas de cerillas y los relojes con esferas luminosas, tan útiles para encontrar luz al volver á casa como para saber la hora durante la noche: últimamente han aparecido, según leemos en revistas extranjeras, las impresiones luminosas, los libros luminosos, según el procedimiento encontrado por un maquinista tipógrafo.

En adelante se podrá leer por la noche sin luz.

Las impresiones fosforescentes se obtienen por la calcinación del fosfato de cal en presencia de azufre.

Sin embargo, no es esto sólo: se puede obtener un libro luminoso impreso en amarillo, blanco ó verde.

La fosforescencia amarilla se forma con una mezcla de peróxido de manganeso con la materias precedentes; la fosforescencia azul por la adición de un compuesto de bismuto, y la fosforescencia verde con una pequeña cantidad de sosa.

Si se porfirizan esas materias fosforescente y se les incorpora enseguida barniz de aceite de linaza, se puede emplear esta mezcla, suficientemente tamizada, con una tinta de impresión tipográfica é imprimir las planchas, cuyas pruebas, por la acción de la luz durante el día, parecen luminosas en la obscuridad.

TIENE GRACIA.—Un cirujano encuentra en la calle al hijo de un amigo y le dice:

—¡Cómo es eso, Pepito? ¡Tú por aquí! ¿Tienes ya buena la pierna?

—Sí, contesta Pepito.

—¿Quién te ha curado?

—Su compañero de V., el doctor X.

—Una pregunta: ¿cuánto ha cobrado X.... por sus visitas?

—Veinte centenes.

—Es mucho. Si me hubieses llamado á mí, por el mismo precio *te corto la pierna.*

Las comunicaciones dirigidas á la Academia de Medicina de París sobre el microbio de la tisis, explican la eficacia del JARABE FÉNICO DE VIAL en las enfermedades del pecho. Sus propiedades antisépticas impiden que los gérmenes se transformen en microbios, y sus emanaciones cicatrizantes detienen la tos, desinfectan la expectoración y curan resfriados, catarros y bronquitis.

Contra la bronquitis crónica, catarros pulmonares y el asma, se emplea con éxito seguro la CREOSOTA NÉRIS. Este remedio en gránulos es también muy eficaz contra la escrófula y contra la tisis poco avanzada.

Depósito en París: 28, rue Bergère.
En la Habana: JOSE SARRÁ.

El jarabe de Follet es el remedio por excelencia del *dolor* y del *insomnio*, cualquiera que sea la causa: gota, reuma, jaqueca, neuralgia, fatiga del cerebro, irritación nerviosa, tos, asma, bronquitis, gripe, influenza, etc.

El jarabe de Follet procura un sueño profundo análogo al sueño normal: su empleo no expone á ninguno de los inconvenientes del ópio ó de la morfina.

EXTRACTAMOS lo siguiente del *Formulario de Terapéutica*:

"El jarabe de Follet es la mejor forma de administración del cloral; su conservación es perfecta y, así aconsejado, no irrita en lo más mínimo el estómago."

Muy Benéfico Cuerpo de Bomberos del Comercio número 1.

ESTADO demostrativo de los ingresos y egresos del mes de junio de 1893.

INGRESOS.			Oro.	
Saldo del mes anterior			$ 849	70
CASAS DE SEGUROS.				
Subvención mes de mayo			679	87
SUSCRICIÓN PÚBLICA.				
Mes de mayo			751	97
Cobrado al Excmo. Ayuntamiento las asignaciones de julio y agosto de 1891 á 92.	$ 600	....		
Producto de una función benéfica por la compañía de Burón	1.535	97	1.135	97
			$ 4.417	51

EGRESOS.			Oro.	
PERSONAL ASALARIADO.				
Maquinistas	$ 151	95		
Cocheros	225	..		
Telegrafistas	76	50		
Cornetas	76	50		
Escribientes	40	75	$ 576	70
MATERIAL DEL PERSONAL.				
Uniformes	.....	....	67	28
TELÉGRAFOS.				
Entretenimiento	38	55		
Adquisiciones	.....	..		
Jornales	.....	..	38	55
MATERIAL DE INCENDIO.				
Entretenimiento y composición	11	..		
Adquisiciones	33	05		
Lavado de mangueras	.....	..	44	05
Combustible	.....	....	11	..
Material sanitario	.....	....		..
CUARTEL.				
Alquiler	192	..		
Entretenimiento	78	48		
Enseres y limpieza	16	48		
Alumbrado	.....	..	196	96
CABALLOS.				
Adquisiciones	18	..		
Pienso	135	08		
Herraje	27	..		
Asistencia	2	45	182	53
IMPRENTA Y ESCRITORIO.				
Comité	13	87		
Jefatura	.....	..		
Detall	3	..		
Consejo de disciplina	.....	..		
Servicio general	.....	..	16	87
Gastos de cobranza			57	89
Anticipos al cuartel. Saldo traslado red telefónica			940	58
Gastos menores é imprevistos			545	38
			2.707	76
Total de gastos			1.709	75
Por saldo para julio			$ 4.417	51

RASTREO DE GANADO MAYOR.

	Número	Kilos.	Sobrante.	Precio.	Precio en las casillas.
Cerdos	199			ORO.	ORO.
Vacas y novillos	14	30.670		á 22 cts. kilo.	Mas limpia. 40 cts. k. Filete. 55 „ „ Carne con hueso. 30 „ „
Bueyes y vacas	72			18 á 20 cts. kilo.	Mas limpia. 50 „ „ Carne con hueso. 30 „ „
Terneras y novillos	293			26 á 28 cts. kilo.	Mas limpia. 55 „ „ Filete. 55 „ „ Carne con hueso. 35 „ „
	99				

RASTREO DE GANADO MENOR.

	Machos.	Carne.	Total.	Kilos.	Sobrante.	Precio.	Precio en las casillas.
Cerdos	17	64	81	290	187	ORO.	ORO.
Carneros	8	107	107	290	187	Carne á 44 cts. kilo.	Mas limpia. 40 cts. k.
Habana y julio 3 de 1893.—El Administrador, *Guillermo de Arro.*		12	Carneros. 38 id. Cerdos. 60 id. id.			Manteca. 60 id. id. Contlas. 60 id. id.	Mas limpia. 60 id. id.

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 5 DE JULIO.

El Circular está en el Espíritu Santo.

Santas Filomena, virgen, y Zoa, mártir, y San Miguel de los Santos.

Santa Filomena, virgen, floreció en el siglo VI. Es creible que toda su vida sería una continua serie de virtudes, atendida la grande gloria que goza y veneración en que es tenida, no sólo en la Marca de Ancona, donde murió en el ósculo del Señor, según nos dicen los bolandistas, sino en toda Italia. Pero donde es célebre la memoria de la insigne virgen santa Filomena, es la ciudad de San Severino, que posee el rico tesoro de aquel sagrado cuerpo en la iglesia de San Lorenzo. Fué trasladado desde la Marca de Ancona á dicha ciudad de San Severino en tiempo de Totila, rey de los godos, según consta de una inscripción que se encontró juntamente con el cuerpo, debajo del altar mayor, el año 1527.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 5— Corresponde visitar á Nuestra Señora de las Nieves en Paula.

PARROQUIA DE MONSERRATE

El jueves 6 del corriente á las siete y media se cantará la misa á Nuestra Señora con plática y comunión por el Padre Muntadas: se suplica á las Asociadas y devotas la asistencia con el distintivo de la Congregación.—La Camarera.

7903 1-3A 3-4D

✝

H. P. D.

El próximo jueves 6, á las 8 de la mañana se celebrarán honras fúnebres en la iglesia de Belén, por el eterno descanso del alma de

Doña Gertrúdis Fornaris y Trueba

Su viudo que suscribe y sus hijos, suplican á sus amigos se sirvan asistir al piadoso acto y encomendar á Dios en sus oraciones el alma de la difunta.

Habana, julio 4 de 1893.

Angel García.

8041 1-5

✝

E. P. D.

Don Félix López Bustamante,

HA FALLECIDO,

Después de recibir los Santos Sacramentos.

Su viuda é hijos y hermanos políticos ruegan á sus amigos que se sirvan encomendar su alma á Dios y concurrir mañana, miércoles, á las ocho de la mañana, á la casa mortuoria, calle 11, esquina á 6ª, en el Carmelo, para acompañar el cadáver al Cementerio de Colón; cuyo favor agradecerán debidamente.

Habana, 4 de julio de 1893.

Carmen de Freixas, viuda de López—Joaquín de Freixas y Pascual—Emilia de Freixas y Pascual—Eduardo Gallego.

8049 1-5

J. H. S.

IGLESIA DE BELEN.

El lunes 3 tendrán lugar los cultos mensuales en sufragio de las almas del Purgario.

El miércoles 5 serán las honras fúnebres por los socios del Apostolado de la oración.

El viernes 7 se celebrarán los cultos mensuales en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

A. M. D. G.

7891 4-2

NOVENA

á Ntra. Sma. Madre del Carmen en la Iglesia de San Felipe Neri.

Dará principio el viernes próximo, día 7 del mes, á las 8 de la mañana, con Misa solemne, siguiéndose la Novena con goces cantados.

Nota: Los fieles que asistan á la Novena, pueden ganar todos los días siete años y siete cuarentenas de Indulgencia: y si asisten cinco días, pueden ganar una Indulgencia Plenaria, para cuya indulgencia es condición necesaria la confesión, comunión y visita de la Iglesia, orando por las intenciones de Su Santidad. 7865 4-2

COMUNICADOS.

EL RENVADOR DE "LA RAINA"

(MARCA REGISTRADA.)

Único y verdadero específico garantido por la curación inmediata del *tema ó ahogo.* Cura *la tos y afecciones del pecho y de los pulmones* con asombrosa rapidez. Es un depurativo del organismo que no tiene rival. Rechazad imitaciones empíricas mal olientes y-mal sanas que tanto daño causan á los crédulos é ignorantes.

Si queréis curaros *el asma, los catarros, la bronquitis:* si deseais recobrar el apetito y las fuerzas perdidas y depurar la sangre; pedid en cualquiera farmacia el *Renovador* automático depurativo de LA REINA que se prepara en la antigua y acreditada botica *La Reina*, situada en la calle del mismo nombre, frente á la plaza del Vapor. Precio del frasco 3 pesetas. C 1161 alt 8-8

Sociedad de vigilantes particulares.

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria el domingo 9 del corriente mes, á las siete de la mañana, en la calle de Dragones número 2, altos del Centro Gallego, y de orden del Presidente cito por la presente á todos los vigilantes particulares, tanto á los asociados como á los que no son socios, á los primeros para darles cuenta del movimiento habido en el trimestre, y á los segundos para que se enteren de los fines para que se creó esta Sociedad y de su marcha progresiva. Habana, 3 de julio de 1893.—El Secretario. 7905 3-4

DR. GALVEZ GUILLEN

Impotencia. Pérdidas seminales. Esterilidad. Venereo y Sífilis.

9 á 10, 1 á 4 y 7 á 8.

C 1120 20-2

SORTEO N. 1,442.

14799 EN $100,000

Vendido entero en la Administración de Loterías y Casa de Cambio LAS DELICIAS.

Obrapía núm. 39, esquina á Habana.

Suárez y Quintana.

7815 1a-30 5d-1

DR. L. FRAU.

Depositario en esta Isla de los medicamentos desimétricos de Chanteaud y Burggraeve.

Especialidad en la espermatorrea, impotencia, esterilidad, afecciones nerviosas y estomacales.

De doce á dos y de seis á siete tarde.

San Miguel número 86.

7069 alt 13-3

SORTEO 1,442.

7230.... 10000

VENDIDO POR

SALMONTE Y DOPAZO.

MERCADERES 8½.

C 1107 4a-30 4d-1

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Dr. Alberto S. de Bustamante

MEDICO-CIRUJANO.

Consultas de 12 á 1 en su domicilio. Jesús María 31 y en Sol 79, de 1 á 2. Teléfono 807.

7957 26-4Jl

DR. NUÑEZ (HIJO) CIRUJANO-DENTISTA Profesor de Clínicas, Aguiar 110.—Consultas de ocho á cinco.—Los niños amparados por la Sociedad Protectora serán operados gratis. Polvos y elixir.

C 1112 26-1 Jl

DR. TABOADELA.

CIRUJANO-DENTISTA.

Practica todas las operaciones dentales por los más modernos procedimientos.

Construye dentaduras postizas de todos los sistemas y materiales conocidos.

Para la aplicación de anestésicos, y para cualquiera otra operación que fuere necesario, cuenta con un distinguido médico-cirujano de la facultad de París y de notoria reputación en esta ciudad.

Los precios nuevamente establecidos en este gabinete, serán conformes á la situación económica reinante y favorables á todas las clases.

Todos los días, de 8 de la mañana á 4 de la tarde.

AMARGURA 74.

7535 13-25 Jn

RAFAEL CHAGUACEDA Y NAVARRO.

DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL

del Colegio de Pensylvania, é incorporado á la Universidad de la Habana. Consultas de 8 á 4. Prado número 79 A. C 1119 22-1 Jl

DR. MONTES,

DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.

Especialista en enfermedades de la piel y sifilíticas. Consultas de 1 á 4, O'Reilly 36, A, altos.

6650 26-6 Jn

DR. M. DELFIN.

Practica reconocimientos para elección de criaderas, analizando la leche por los procedimientos y con los aparatos más modernos. Monte 18 (altos.) Consultas de 11 á 2.

VINO DE PEPTONA

PREPARADO POR EL

DR. JOHNSON.

Contiene 25 por 100 de su peso de carne de vaca digerida y asimilable inmediatamente. Preparado con vino superior importado directamente para este objeto; de un sabor exquisito y de una pureza intachables, constituye un excelente vino de postre.

Tónico-reparador que lleva al organismo los elementos necesarios para reponer sus pérdidas.

Indispensable á todos los que necesiten nutrirse.

Recomendamos se pruebe una vez siquiera para poder apreciar sus especiales condiciones.

Al por mayor:

Droguería del Doctor Johnson, Obispo 53.

Y EN TODAS LAS BOTICAS.

C 1128 1-J

VINO

DE

PAPAYINA

con glicerina y pepsina

DEL

DR. M. JOHNSON

Este preparado que á la acción digestiva enérgica de la PAPAYINA y de la PEPSINA, reune las propiedades nutritivas de la GLICERINA, posee condiciones de inalterabilidad absoluta por estar elaborado con materiales escogidos y puros.

A sus propiedades médicas que le hacen necesario é insustituible en las

DISPEPSIAS,
DIARREAS,
VOMITOS DE LOS NIÑOS,

Convalescencia de las enfermedades agudas.

En resumen, en todo trastorno digestivo, reune este medicamento un sabor agradable que le permite ser tomado sin repugnancia hasta por los niños mas delicados.

DE VENTA

DROGUERIA del Dr. JOHNSON,

OBISPO 53, HABANA

y en todas las droguerías y farmacias.

C 1130 1-J

SE ALQUILAN MUEBLES POR MESES,

con garantía, y también se venden á precios módicos, en la calle de la Habana n. 138, entre Teniente Rey y Muralla. 8002 4-5

TODOS LOS MÉDICOS DEL MUNDO

ESTAN CONFORMES EN QUE

LA BREA VEGETAL

ES UN PRECIOSO MEDICAMENTO
MUY CONVENIENTE EN NUMEROSAS ENFERMEDADES.

Millares de enfermos se han curado con el uso del

LICOR BALSAMICO de BREA VEGETAL

del Dr. González,

hecho expresamente para los países cálidos.

EL LICOR DE BREA, DE GONZALEZ,

CURA EL ASMA (O AHOGO)
Y LAS BRONQUITIS
Y LAS TOSES REBELDES
Y LAS IRRITACIONES DE PECHO
Y LA DISPEPSIA.

EL LICOR DE BREA, DE GONZALEZ,

CURA LA GRIPPE
Y LOS CATARROS DE LA NARIZ
Y DE LA GARGANTA
Y DE LOS BRONQUIOS
Y DE LOS PULMONES.

EL LICOR DE BREA, DE GONZALEZ,

CURA LOS CATARROS DE LA VEJIGA
Y LAS IRRITACIONES
Y LAS AFECCIONES DE LA PIEL.

EL LICOR DE BREA, DE GONZALEZ,

ABRE EL APETITO
Y HACE ENGORDAR
Y PURIFICA LA SANGRE
Y DA ALEGRIA.

EL LICOR DE BREA, DE GONZALEZ,

PRESERVA DE LA TISIS
PRESERVA DE LA TISIS
PRESERVA DE LA TISIS.

NUMEROSOS certificados de enfermos curados y de médicos distinguidos, obran en poder del autor, los cuales prueban la eficacia del **LICOR DE BREA VEGETAL.**

Puede tomarse cuando hay desgano, palidez y falta de vigor. El **Licor de Brea Vegetal del Dr. González,** tiene buen gusto, casi siempre cura, siempre alivia y nunca hace daño. El **Licor de Brea de González,** se vende en todas las boticas de la Habana y en las principales capitales de provincias y en todos los pueblos. Pídase el

Licor de Brea Vegetal del Dr. Gonzalez.

¡¡CUIDADO CON LAS IMITACIONES!!

Se prepara y se vende en la botica de

"SAN JOSÉ", AGUIAR, 106. HABANA.

C 1159 10 5

MAQUINAS DE COSER

STANDARD.

SIN IGUAL EN EL MUNDO.

Esta es la mejor máquina que se conoce por su suavidad y ligereza, y la que reune mejores cualidades que ninguna. Se venden de 5 á 7 centenes y para los que quieran máquinas baratas tenemos desde 18 á $20.

VISTA HACE FE. Aquí hay de varios fabricantes que pueden compararse y verán las ventajas que tienen unas de otras. Vengan á Egido núm. 2, bajos del Casino Español.—*Riaño y Sobrino.*

7888 4-2

EL TEMPLO DE DIANA,

SAN RAFAEL NUM. 9, ENTRE AMISTAD Y AGUILA.

Ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores el haber recibido nuevas remesas de FLORES y PLANTAS ARTIFICIALES.

Estas las detallamos con sus MACETAS ó sin MACETAS.

También hemos recibido y tenemos á la venta un nuevo surtido de JUEGOS DE LAVABO y de TOCADOR y PEINADORES EN CRISTAL de colores y á precios muy baratos.—Nuevo surtido de PERFUMERIA, PRENDERIA, JUGUETERIA y ARTICULOS de FANTASIA.

En la misma tenemos un variado surtido de

CORONAS FUNEBRES

EL TEMPLO DE DIANA

ENTRE AMISTAD Y AGUILA.

C 1163 2d-5 2a-5

PRO BONO PUBLICO

Con noticias los que suscriben de que en la Isla de Cuba se estaba falsificando la Emulsión de Scott, nombramos expertos agentes que acabaran con tan inmoral especulación, con tan buena suerte, que lograron embargar y ocupar en la Habana y resto de la Isla todos los frascos de dicha espúrea preparación, dando así el golpe de muerte á esas falsificaciones. Puede, pues, el público estar seguro que los frascos que se expenden en la actualidad en la Isla de Cuba de la Emulsión de Scott, son todos perfectamente legítimos. Eso no obstante, exijan los que la compren la cubierta color de salmón, nuestra marca de fábrica de P. P. P., encerrada en un triángulo y nuestra contraseña de un pescador con un bacalao á cuestas. Hacemos estas indicaciones por si volvieran á intentar falsificar de nuevo dicho producto, lo que dudamos mucho, dada la severa lección que hemos dado y la exquisita vigilancia que ahora ejercemos.

SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NEW YORK.

LA ILUSTRACION DE CUBA.

REVISTA UNIVERSAL

Sale á luz quincenalmente los días 1º y 15 de cada mes, magníficamente impresa en excelente papel satinado, en 16 grandes páginas y cubierta de color, con 6 ó 8 grabados hechos aquí y en los Estados Unidos y los mejores jamás impresos en la Isla.

Trata de toda clase de materias de Ciencia, Arte, Derecho, Religión, Literatura, Industria, Comercio, Música, Sport, Acontecimientos del mundo entero, Fiestas y noticias de nuestra vida social y Anuncios de todas clases, con excepción absoluta de la Política.

Director: CARLOS DE PEDROSO.—*Precios de suscripción:* En la Habana y barrios 80 centavos al mes y $2 al trimestre. En Provincia y Extranjero, $2.50 al trimestre. Precio de un número suelto, 50 centavos.

Administración: San Ignacio 8, esquina á Tejadillo. 7951 alt 8-2

The Mirrlees Watson & Yaryan Company, Limited.

GLASGOW.

CONSTRUCTORES DE APARATOS Y MAQUINARIA PARA INGENIOS.

Calderas, Máquinas, Trapiches, Defecadoras Triples y Cuádruples efectos, Filtros, Clasificadoras, Bombas, Carros-enfriaderas, Elevadores, Centrífugas, Patente de Weston, Edificios y techos de hierro.

Ingeniero Representante en Cuba, *Frederic H. Sawyer.*

La Compañía tiene archivados con escrupuloso cuidado los planos de todos los molinos y máquinas de su construcción existentes en la Isla. Para pedir guijos, mazas, castillos ó coronas de respeto, es necesario mencionar el número del molino. Desde mayo á noviembre los Sres. Hacendados se servirán dirigir sus pedidos directamente á la Compañía en Glasgow.

C 248 alt 25-2M

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS.

LICOR DE ARENARIA RUBRA

de E. PALU, Farmacéutico de París.

Numerosos y distinguidos médicos de esta capital emplean esta preparación con éxito en el tratamiento de los *CATARROS DE LA VEJIGA*, los *COLICOS NEFRITICOS*, la *HEMATURIA* ó derrames de sangre por la uretra. Su uso facilita la expulsión y el pasaje á los riñones de las arenillas y de los cálculos: curan la *Retención de orina* y la *Inflamación de la vejiga* y su uso es beneficioso en ciertos casos de diatesis reumatismal.

Venta: Botica Francesa, San Rafael 62 y demás Boticas y Droguerías de la Isla.

C 1118 alt 13-2Jl

ATENCION.

BALSAMO AVERHOFF.

Solemnemente se garantiza, con el uso de este BALSAMO, la rápida y radical curación de las HERIDAS, QUEMADURAS, LLAGAS ó ULCERAS rebeldes, DOLORES DE CABEZA, de MUELAS, NEURALGIAS, HEMORRAGIAS UTERINAS y REUMATISMO, que se halla de venta en los principales Farmacias y Droguerías de esta capital y demás puntos de la Isla, al precio de 50 centavos plata cada pomo, que lleva unido la fórmula de su aplicación.

Úsese, y el convencimiento será la mejor recomendación.

Ninguno de sus ingredientes son nocivos.

7023 alt 15-14Jn

IMAGENES

de madera, escultura fina, con vestidos bordados en oro, se acaban de recibir las siguientes:

Vírgenes del Cobre, Rosario, Carmen, Pilar, Sagrado Corazón.

Santos de todos tamaños, como son: José, Antonio, Francisco, Santos Cristos de todas medidas.

Urnas de todas clases.

PRECIOS NUNCA VISTOS. Almacenes importadores de máquinas de coser de

JOSÉ SOPEÑA Y COMP. 112, O'REILLY, 112.

VIDAL, GRAÑA Y COMP. 74, O'REILLY, 74.

C 1121 alt 8-2

PASTILLAS DE PALANGIÉ

con Clorato de Potasa y Brea

Reemplazan estas Pastillas los gargarismos y se emplean con éxito en las malas de garganta, la inflamación de las amígdalas, la ulceración de las encías, las altas, la ronquera y la extinción de voz. Tomándose al principio de un constipado, de una bronquitis, cuando se ha declarado el resfriado de cabeza, facilitan la expectoración, y detienen la marcha de la inflamación. Son indispensables para los fumadores, por la presencia de la brea, que purifica el aliento y combate los efectos del tabaco, y son también muy apreciadas por los cantantes, profesores, abogados y predicadores, por excitar la secreción salival y conservar la boca húmeda y fresca.

PALANGIÉ, farmº de 1ª Clase. — Depósito en París, 8, Rue Vivienne, y en las princip. Farmacias y Droguerías.

MALAS DIGESTIONES

Perlas de Pepsina pura

DE CHAPOTEAUT

Dos perlas, tomadas despues de comer, hastan para asegurar en un cuarto de hora la digestión de los alimentos, y disipar las Jaquecas, Dolores de Cabeza, Bostezos y Somnolencia, consecuencias de mala digestión. Como garantía cada cápsula lleva impreso en negro el nombre: CHAPOTEAUT

PARIS, 8, rue Vivienne, *y en las principales farmacias.*

Inyeccion de Grimault y Cía

**al MÁTICO

ARTES Y OFICIOS.

MODISTA.—DRAGONES NUM. 40, BAJOS, entre Aguila y Gallano. Se hacen trajes de seda á $3, de olán á $2, se corta y entalla á 40 centavos, se adornan sombreros á 50 centavos. S venden moldes: se solicitan costureras que se queden en la casa: se compran maniquís y se pican vuelos.
7956 4-5

OJO.

Se desea dar comida á dos ó tres casas de comercio, buena sazón, precio moderado, casa particular. Aguacate 22 informarán. 7825 4-1

MODISTA.—SE CONFECCIONAN VESTIdos de señoras y niños; se adornan sombreros de señora; se hacen vestidos á $2-50, 3 y 4, garantizando el buen corte; se pasa á domicilio de la señora que lo desee. Sol número 73, entre Compostela y Aguacate.
7801 4-30

NUEVA FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS
PATENTE GIRALT
36, O'REILLY 36,
ENTRE CUBA Y AGUIAR.
C 1110 alt 13-2Jl

Gran Tren de Cantinas EL MODELO CUBANO.

Este nuevo tren de cantinas está haciendo furor en la Habana por su limpieza y buena sazón en la comida; un dia de prueba y se convencerán del hecho. Se sirven cantinas á las hofras que el marchante las quiera, muy arregladas. Su dueño es el antiguo cocinero de Antonio Calvet. No olvidarse Aguiar 67; nada rango, todo á prueba y se convencerán.—José Rodriguez y García. 7891 6-28

GRAN FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS,

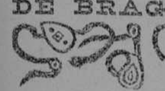

DE H. A. VEGA.

Especialista en aparatos inguinales.

La curación de las hernias se consigue con la aplicación de los aparatos sistema BARO, la casa más antigua que tiene todos los adelantos conocidos.

OBISPO 31½.
C 1005 alt 12-11Jn

CROMO-LITOGRAFIA DE TRESPALACIOS Y ALDABO.
Obispo 39, Habana.
Casa especial para etiquetas y trabajos comerciales.
7582 8-28

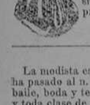

LA CAMELIA, Sol n. 64.
NUEVA REFORMA DE CORSETS.
adaptado á las últimas modas, impone al cuerpo su forma elegante y airosa, siendo completamente higiénico. Su precio TRES DOBLONES. Sol 64.
Teléfono 979.
7590 15-27Jn

AVISO.

La modista establecida en la sala de O'Reilly 77 se ha pasado al n. 72. Se confeccionan trajes de viaje, baile, boda y teatros se hacen por figurín á capricho; y toda clase de ropa de niños, y se adornan sombreros; trajes de lujo en 24 horas. Se corta y entalla por 50 cts. O'Reilly 72, La Cinta de Oro.
7620 14-27

SOLICITUDES.

UNA SRA. PENINSULAR DE MEDIANA edad y de toda moralidad desea colocarse de manejadora de niños, acompañar á una señora y los quehaceres de una casa: tiene buenas referencias de las casas donde ha servido. San Ignacio 138 entre Merced y Paula informarán.
8023 4-5

UÑ FARMACEUTICO
solicita una regencia. O'Reilly 33, botica, informarán.
7974 4-5

COMPOSTELA 62½.—PIDAN LOS QUE NEcesiten criados buenos, finas criadas, que abundan pocas, que serán servidos, así como cocineros, cocineras, porteros, jardineros y demás dependientes, y tengo un muchacho propio para una panadería y otros para colocarse en almacenes ó establecimientos. Compostela n. 62½. Agente, Arturo Alvarez
7976 4-5

DESEA COLOCARSE
una buena cocinera blanca, sesada y de toda confianza en casa que sea buena: sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda por ella. Corrales 63.
8025 4-9

SE SOLICITA
Un mecánico que traiga buenas referencias. Calzada de Galiano núm. 69, cervecería.
7977 4-5

SE SOLICITA
Un criado de mano que sea formal y sepa cumplir con su obligación. Cuba núm. 140.
8001 4-1

SE SOLICITA
Una criada de mano que sea inteligente en su servicio y tenga buenas referencias. Lealtad 68.
7999 4-5

SE SOLICITA
Un profesor interno en Dragones 106 para clases y guardias.
8021 4-5

aprendizas de modista. Chacón número 3.
7973 4-5

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criada de mano de mediana edad, activa é inteligente, en casa que sea decente, teniendo personas que la garanticen. Impondrán callejón de Chávez n. 23.
7633 4-5

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criada de mano para el servicio de habitaciones ó bien para manejar un niño chiquito: advierte que no friega suelos: tiene personas que respondan de su buena conducta: calzada de la Reina 42 impondrán.
8034 4-5

MANEJADORA
Se solicita una con buenas referencias, sueldo $10-00 y ropa limpia. Sol número 12.
7984 4-5

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA, de cuatro meses de parida, con buena y abundante leche para criar á leche entera, teniendo personas que respondan de su conducta: impondrán fonda El Porvenir, Oficios 15.
8038 4-5

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular recien llegada, en una casa de buena moralidad, de manejadora de niños ó para criada de mano: tiene quien responda de su conducta. Monte 143 dan razón.
8018 4-5

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse para criada de mano, manejar un niño ó acompañar á una señora, tiene quien responda de su conducta. Informarán Escobar 106.
8010 4-5

UN ASIATICO GENERAL COCINERO Y repostero desea colocarse en casa particular ó establecimiento, sabe cocinar perfectamente á la francesa é inglesa, tanto como á la española: tiene quien responda por su conducta. Rayo 22.
8009 4-5

SE SOLICITAN
dos criadas para casa de familia y que sepan lavar, calle de Santa Clara n. 5, fonda darán razón.
7989 4-5

OBISPO 67 INTERIOR. UN JOVEN CON buena letra y contabilidad y práctico en los ingenios desea una colocación para mayordomo, carpeta ó otra cosa análoga, tiene los mejores informes y ninguna pretensión; informarán en esta casa.
7991 4-5

SE OFRECE UN BUEN CRIADO DE MANO muy inteligente en su oficio: tiene referencias de casas muy respetables; darán razón Animas esquina á Consulado, bodega.
7993 4-5

SE SOLICITA
una criada de mano. San Ignacio número 75.
8013 4-5

SE SOLICITA
una manejadora para un niño, bien sea blanca ó de color. En la misma se desea un muchacho de 12 á 13 años para criado de mano. Dominguez n. 1 A. Cerro.
8019 4-5

SE SOLICITA
una costurera que sepa cortar y entallar bien. Consulado n. 66, informarán.
8011 4-5

DESEA COLOCARSE
un joven peninsular para criado de mano ó portero, sabe cumplir con su obligación, tiene quien lo garantice, no tiene inconveniente en ir al campo. Lealtad núm. 33.
8004 4-5

DESEAN COLOCARSE DOS CRIADAS GAllegas recién llegadas, una para criada de mano ó manejadora, cariñosa con los niños y la otra de cocinera para casa de corta familia, es aseada y ambas tienen quien responda por ellas y saben su obligación. Impondrán calle del Morro n. 5, á todas horas.
7990 4-5

CUBA 148.

Se solicita una criada de mano, joven, aseada é inteligente, que sepa algo de costura, para el servicio de un matrimonio sin niños.
7994 4-5

DESEA COLOCARSE DE CRIANDERA UNA joven morena, de dos meses de parida, la que tiene buena y abundante leche; es sana y de buenas condiciones, así como quien la garantice. Informarán calle de Crespo número 43, A.
7975 a1-4 d3-5

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DEsea una colocación para el servicio de mano; pero que sea de una corta familia: tiene personas que respondan de su moralidad: calle del Indio n. 2.
7968 4-4

UNA BUENA CRIANDERA, DE TRES MEses de parida y abundante leche, desea colocarse sin pretensión: informarán Inquisidor 15.
7911 4-4

SE SOLICITA
una cocinera que duerma en el acomodo: impondrán O'Reilly n. 65½, taller de modista.
7910 4-4

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINsular de cocinero en casa de corta familia ó crudo de mano: tiene personas que garanticen su conducta: informarán Aguiar 92.
7966 4-4

LEAN TODO EL ANUNCIO. FACILITO EN el momento criados y criadas de todas clases, pidan serán servidos; vende la agencia por tener que marcharme á la península; buen negocio para el que la pueda atender, con poco dinero hacer suerte y no depender. Obispo 30 informan.
7942 4-4

SE NECESITA
una oficiala y una aprendiza, para modista de vestidos. Cuba n. 111.
7897 4-4

SE SOLICITAN
tres criadas: una cocinera, una para criada de mano y otra para costurera. Sueldo 12 pesos plata y ropa limpia. Se desean informes. Luz número 9.
7969 4-4

UNA MORENA, SANA Y ROBUSTA CON buena y abundante leche desea colocarse de criandera á leche entera: tiene personas que respondan de su conducta: impondrán calle de la Salud 157.
7899 4-4

SE SOLICITA
una criada de mano que tenga buenas referencias. Reina 20, fábrica de Cabañas.
7954 4-4

SE SOLICITA
una criada de mano para un matrimonio sin hijos. O'Reilly 93.
7946 4-4

UN ASIATICO BUEN COCINERO Y REpostero desea colocarse en casa particular ó establecimiento: impondrán calle de Manrique 67, entre San Rafael y San José.
7967 4-4

AVISO. TENGO EN EL MOMENTO Y CON referencias cocineros y repoteros blanco y asiáticos y de color, fines, criados de manos, porteros, camareros; criadas y niñeras, blancas y de color, costureras y todo lo que pidan, M. Valiña. Teciente Rey 100, entre Zulueta y Prado.
7970 4-4

CUEVA 101 SE SOLICITA UNA MUCHACHA de color, de 9 á 12 años de edad, para cuidar un niño de 4 años. Se le dará sueldo ó calzarla y vestirla como mejor convenga á la interesada.
7945 4-4

UN GENERAL COCINERO Y REPOSTERO recien llegado de la Península desea colocarse tiene quien responda. Informarán Aguila frente á la plaza del Vapor Barbería 177.
7965 4-4

UNA SEÑORA PENINSULAR
Desea colocarse de criandera la que tiene buena y abundante leche y tiene quien responda de su conducta: recien llegada de la Península informarán fonda "La Perla del Muelle" San Pedro 6.
7964 4-4

SE SOLICITA
Un hombre soltero de campo inteligente en corte de madera, carbón, extracciones de majagua y cultivo para hacerle proposiciones ventajosas. Aguacate 12 estudio del Ldo. Silva informarán de 9 á 2 del dia.
7961 4-4

UNA CRIANDERA PENINSULAR DE DIEZ y ocho días de parida, desea colocarse á leche entera: está acliimatada y tiene quien la garantice. Santa Rosa número 149, Reg a.
7919 4-4

UNA MORENA JOVEN ROBUSTA con buena y abundante leche, desea colocarse de criandera á leche entera, tiene seis meses de parida y quien responde por ella. Impondrán calle de Jesús Peregrino 45.
7916 4-4

DESEA COLOCARSE UNA GENERAL LAvandera y planchadora de color, en casa de familia particular: sabe cumplir con su obligación y es exacta en su trabajo: tiene personas que respondan por ella: impondrán Angeles 25.
7917 4-4

SOLCITA COLOCACION
de criado de mano, un moreno joven, formal y juicioso. Informarán Gervasio n. 7.
7915 4-4

SE SOLICITA
una criada de mano, que sepa su obligación, sueldo dos centenes. Calle de la Habana núm. 53, impondrán.
7927 4-4

Un asiático general cocinero
y repostero desea colocarse bien sea en casa particular ó establecimiento: impondrán calle de la Pluma núm. 6, Marianao.
7933 4-4

SE SOLICITA
una criada de mano peninsular que sepa coser á mano y á máquina: Neptuno 159 de 7 á 10.
7940 4-4

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular para criada de mano ó manejadora, y un buen cocinero para establecimiento, Bernaza 63.
7941 4-4

AGUIAR 74.
Se solicita una buena criada de mano, de mediana edad que sepa coser y salga á la calle, ha de tener referencias a satisfacción, no siendo así que no se presente.
7959 4-4

O'REILLY 6
Se solicita una cocinera que sepa cumplir con su deber, de no ser buena que no se presente. Sueldo 3 centenes.
7942 4-4

Una joven peninsular
desea colocarse para criada de mano, sabe cumplir con su obligación y tiene quien la recomiende. Escobar núm. 102.
7952 4-4

Una joven peninsular
robusta, de cuatro meses de parida, con buena y abundante leche desea colocarse de criandera á leche entera: tiene personas que la recomienden: impondrán Corrales 73, altos, cuarto núm. 12.
7953 4-4

CONSULADO 68.
Se solicita una criada peninsular para el servicio doméstico que tenga buenas referencias.
7955 10-4

DESEA COLOCARSE
Un criado de mano peninsular acostumbrado á este servicio y con recomendaciones de las casas donde ha servido: impondrán Bernaza 23: en la misma se coloca un buen portero que sabe cumplir con su obligación.
7913 4-4

DESEA COLOCARSE
Un joven peninsular de portero ó de otro trabajo, lo mismo en el pueblo que en el campo: informarán Estrella 128, tiene quien responda por él á todas horas.
7918 4-4

DESEA COLOCARSE
Una manejadora ó criada de mano y una cocinera peninsulares. Darán razón calle de Corrales nº 24.
7951 4-4

SE NECESITA
Una manejadora sea blanca ó de color en la calle de Aguacate núm. 53 entre Muralla y Teniente Rey.
7949 4-4

PATENTES.—A las personas, fábricas ó gremios que posean desperdicios de CARBONES, se les cede el uso de patentes para aprovecharlos.—También á MECANICOS ó CIGARRERIAS, dos patentes p ra llenar petacas al hacerlas.—Botica de Santo Domingo, Obispo 27, de 1 á 4.—A. M. López.
7926 4-4

EN O'REILLY NUMERO 53, SE SOLICITA un criado de mano que sea fino é inteligente y tenga quien lo recomiende, sueldo tres centenes al mes.
7899 4-2

UNA SEÑORA ESTRANJERA CON MUY buenas recomendaciones desea colocarse con una familia particular de costurera, entiende de toda clase de costuras, corta y entalla por figurín ó á capricho, también puede enseñar el francés é el inglés: impondrán calle de Luz 51, entre Habana y Compostela.
7862 4-2

UNA CRIANDERA
peninsular, de 6 meses de parida y con buena y abundante leche, solicita colocarse: Marina n. 5, San Lázaro.
7861 4-2

$3,000 al 9 por 100.
Se dan con hipoteca por largo tiempo ó corto. Calle Nueva del Cristo n. 34, talabartería, ó Amistad número 142, barbería del Sr. Aguilera.
7866 4-2

SE SOLICITA
una manejadora de mediana edad, blanca ó de color, que tenga buena conducta. Suárez n. 111.
7851 4-2

UN MATRIMONIO JOVEN CON TRES NIños menores solicita una criada peninsular de unos 25 años y otra de 12 á 14, ganando dos centenes y ocho pesos; ambas con ropa limpia. Manrique 15.
7896 4-2

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular de manejadora ó criada de mano de una corta familia: tiene personas que respondan por ella: informarán Reina n. 9, tienda de ropa La Niña.
7895 4-2

TELEFONO 590.—Tengo con buenas referencias camareros, criados de mano, excelentes cocineros, cocheros, honrados porteros, muchachos y crianderas. Necesito á $12, 14 y 15, manejadoras, criadas y cocineras. Compramos y vendemos casas, establecimientos, coches y muebles finos. En Aguacate 58. Teléfono 590. J. Martinez.
7877 4-2

UNA CRIANDERA PENINSULAR CON buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera, teniendo quien responda de su conducta. Impondrán Cerro, calle del Tulipán n. 15.
7875 4-2

LOS SEÑORES DUEÑOS QUE NECESITEN para su servicio criadas y criados de mano, cocineros, porteros, camareros, cocheros, crianderas, y toda clase de dependientes, dirigirse á esta Agencia. Se venden y compran fincas urbanas y rústicas Aguiar n. 63, R. Gallego.

SE SOLICITA UNA MUJER DE MEDIANA edad para ayudar á la limpieza y sepa coser algo: en la misma se solicita una muchacha de 12 á 14 años, bien con sueldo ó ayudándola á todo lo que necesite. San Rafael número 71 informarán.
7892 4-2

SE SOLICITA
un dependiente de farmacia, inteligente y trabajador. Informarán Picota esquina á Jesús María, botica.
7884 4-2

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENInsular, buena cocinera, asesada y de moralidad, en una casa decente; advirtiendo que duerme en el acomodo: tiene quien responda por ella. Impondrán calle de Puerta Cerrada número 1.
7872 4-2

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENInsular de criada de mano: tiene personas que la recomienden. Impondrán hotel Perla de Cuba.
7871 4-2

PRADO 53
Se solicita una buena manejadora para el campo que sepa cumplir con su obligación y traiga buenos informes.
7859 4-2

UNA SEÑORA PENINSULAR DE 25 AÑOS de edad y de doce días de parida desea colocarse de criandera á media leche ó á leche entera la que tiene buena y abundante y lo hace á causa de haberele muerto su hija: desea una familia amable y de buen trato y que esté dentro de la Habana tiene quien responda de su conducta darán razón San Nicolás 18.
7860 4-2

CRIANDERA. UNA SEÑORA GALLEGA ACclimatada en el país, casada y de irreprensible conducta desea colocarse á leche entera en casa de familia respetable, tiene ésta muy buena y abundantísima. Para más pormenores Ancha del Norte 269, tren de coches informarán.
7881 4-2

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO de color, asesado y trabajador para casa particular ó establecimiento, teniendo buenos informes de su comportamiento. Impondrán Monserrate 105.
7837 4-1

DESEA COLOCARSE
una criandera gallega para criar á leche entera, es buena y abundante, tiene quien la garantice. Informan Oficios n. 15, fonda El Pervenir, á todas horas.
7836 4-1

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de 26 años de edad, de manejadora ó criada de mano: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la garanticen. Habana n. 152, entre Sol y Muralla, impondrán.
7822 4-1

UNA GENERAL COCINERA VIZCAINA desa colocarse, lo mismo en casa de comercio que en casa particular, y no tiene inconveniente en ir al campo: es persona de formalidad y sabe cumplir con su obligación. Obispo número 14 informarán.
7839 4-1

EXCUSADOS-INODOROS.
LOS MEJORES Y MAS BARATOS.
49, AGUIAR 49.
C 1136 1-J

UNA FRANCESA.
Se solicita en San José 2 A, entresuelo D, entre Consulado é Industria.
7842 4-1

EL QUE DESEE TRABAJAR Y GANAR UN buen jornal puede ir á la bahía, frente al fuerte de Santa Clara y preguntar por D. Rafael Ribadeneira.
7844 4-1

DESEA COLOCARSE
un buen cocinero asiático, bien sea en el campo, establecimiento ó casa particular. Informarán Industria 164.
7824 4-1

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular á leche entera: las personas que respondan por ella son los mismos cabalieros en donde está criando. Jesús del Monte, Santos Suárez esquina á San Benigno, n. 2.
7832 4-1

SE SOLICITA UN SEÑOR PARA DARLES clase de primeras letras á dos niños de corta edad, que tenga buenas referencias, sino que no se presente: informarán Zulueta 38, en el hotel y restaurant El Bazar.
7811 4-1

SE SOLICITA
por la mucha asistencia de alumnos en el plantel un profesor en Luz n. 68, colegio El Nuevo San Fernando á todas horas.
7818 4-1

SE COMPRA UNA BUENA CASA BIEN SItuada y que su valor sea de 6 á 7000 pesos oro sin intervención de tercero y se solicita una buena cocinera fiel y aseada con personas de responsabilidad que garanticen su buena conducta y un muchacho peninsular para criado de mano. Damas 45.
7831 4-1

SE SOLICITA
una morenita ó paridita de 13 á 14 años de edad para manejar un niño de un año; se le dará sueldo y ropa limpia Hotel Aurora, Dragones número 1.
7828 4-1

DESEA COLOCARSE
de criada de mano ó manejadora una señora peninsular que sabe cumplir bien con su obligación y tiene quien responda: impondrán San Lázaro 271, accesoria.
7827 4-1

SE SOLICITAN UN PORTERO Y UN COCInero, este último de color ó chino, ambos que tengan quien responda de ellos. San Ignacio n. 2.
7823 4-1

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSUlar de portero, criado de mano ó dependiente de almacén ó recien llegado de la Península, de 26 años de edad; darán razón en el café Primero de Colón, Animas y Zulueta, frente á la plaza del Polvorín: tiene personas que respondan por él.
7776 4-30

TEJADILLO 8
Se solicita una costurera con buenas referencias, que sepa cortar y coser ropa de niñas, pagándole 75 centavos plata diarios y comida.
7763 4-30

LEAN TODO EL ANUNCIO. ATENCION. facilito en el momento toda clase de criados hembras y varones, blancos y de color; vendo la agencia por tener que marcharme á la Península, se da barata y es un buen negocio para el que la atienda. Obispo 30.—José M. Bolaño.
7799 4-30

SE SOLICITAN
un criado de mano y una manejadora, ambos que sepan cumplir con su obligación y tengan buenas referencias de su conducta. Jesús del Monte 418 impondrán.
7795 4-30

SE SOLICITA
una lavandera buena para una corta familia: informarán en Principe Alfonso 116.
7771 4-30

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN BLANCA para limpiar las habitaciones de un matrimonio solo ó de corta familia, que no haya niños: sabe coser á mano y máquina: advierte que no lava nada ni sale á la calle. Inquisidor número 42.
7796 4-30

UNA JOVEN PENINSULAR DE 24 AÑOS de edad y de tres meses de parina, desea colocarse de criandera á leche entera, la que tiene buena y abundante. Darán razón Ancha del Norte n. 221, el portero.
7770 4-30

EN LA CALLE DE CEPERO NUMERO 2, plaza de la iglesia (Cerro) se solicita una cocinera de color, que se preste á pasar los meses de verano fuera de la Habana. Sueldo 13 pesos plata y ropa limpia. También se solicita una muchacha para criar de un niño chico y ayudar á los quehaceres de la casa, pasando el verano igualmente fuera de la capital, Sueldo ocho pesos y ropa limpia.
7762 Ja 29 3d-30

Modista francesa.
Compostela 110. Se solicitan oficialas y aprendizas adelantadas.
7702 4-30

DESEAN COLOCARSE
dos criadas peninsulares una para manejadora y otra para criada de mano: informarán Sol 26, sastrería.
7793 4-30

SE SOLICITA
una criada de mano que duerma en la casa y repase la ropa, es para una corta familia, en el Arsenal, casa del Sr. Ferrer, impondrán.
7764 8-30

JUANA PEDROSO DESEA SABER EL PAradero de su hijo Eulogio Pedroso, pues hace cinco meses no sabe cual es su paradero. Informarán Aguacate y Teniente Rey, bodega.
7791 4-30

BARBEROS.
Se solicita un operario y un aprendiz. Monte 88, barbería y baños.
7781 4-30

SOCILITA UNA SEÑORA PENINSULAR colocación de cocinera, bien para el campo de temporada ó residente, es inteligente en la cocina, en casa donde haya un buen marido, prefiere el comodo. En la misma se coloca una de criada de mano, inteligente en el aseo de cuarto, y tiene personas que la recomienden. Informarán hotel Aurora, Dragones n. 1.
7788 4-30

SE DESEA SABER EL PARADERO DE DON José Casal, que hace poco vino de Puerto-Rico para ésta. La persona que pueda dar noticia de él lo hará en Monte 45, donde se lo agradecerá su hermano.
7787 4-30

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criada de mano ó manejadora, filete quien responda por ella Informarán Estrella 128.
7785 4-30

DESEA COLOCARSE
un hombre de 40 años, de portero ó sereno, en lo que es inteligente y formal y tiene quien responda por su conducta: informarán San Ignacio 132.
7778 4-30

UN CRIADO DE MANO
de buenas recomendaciones, se solicita Santa Clara número 41.
7774 4-30

SE SOLICITAN
aprendices para atender las máquinas de cigarrillos, prefiriendo á los que hayen trabajado en ellas. Bin Bernaza 39 y 41, 4 todas horas.
7769 8-29

SE NECESITA UNA BUENA CRIADA DE mano y con buenas referencias, sino sabe su oficio que no se presente: impondrán Amistad 90.
7711 6-29

EN LA CALLE DE CUBA NUMERO 119 se desea saber la dirección de un profesor de idioma inglés, natural de Ingiaterra ó de los Estados Unidos.
7655 6-28

COMPRAS.

SE COMPRAN LIBROS
y métodos de música. Neptuno número 124, librería.
7981 4-5

SE DESEA COMPRAR
Un armatroste que tenga sus vidrieras y una vidriera de niquel Cuba 118
7887 2a 3 2d 2

SE COMPRAN LIBROS
PAGANDOLOS BIEN.
Calle de la Salud 23, librería.
C 1125 10-2

SE COMPRAN DOS CASAS DE CINCO A seis mil pesos ocupadas por establecimientos, ó se impone dicha cantidad al 9 por ciento. Neptuno, esquina á Amistad casa de préstamos.
7814 4-1

SE COMPRAN
molinos de viento usados: la persona que desee vender avisará en la calzada del Monte n. 117, ferretería. Teléfono n. 1,417.
7883 5-1

SE COMPRAN CENSOS, DERECHOS Y ACciones, se suplen asuntos judiciales, se hacen cargo de buscar escri uras por antiguas que sean y de toda clase de asunto en cualquier punto de la Isla, incluso en los Registros de la Propiedad. Compostela 149, barbería.
7790 4-30

PÉRDIDAS.

SE HAN EXTRAVIADO DOS FRACCIONES del billete n. 10,116 del sorteo verificado el 30 de junio próximo pasado y premiado el entero en $1,000 correspondiéndoles $40: la persona que los haya encontrado puede devolverles Belascoain 88 donde será gratificada.
7904 1-3A 3-4D

PERRO GRANDE.
Hace 3 dias se ha extraviado uno de casta grande, color blanco y negro, y que le dan ataques que se pone timible, se supone está por el Vedado ó cerca de la Beneficencia. Se gratificará á quien dé razón de su paradero en la calle 5ª núm. 69 esquina á A. Vedado, ó en Aguacate 58.—Agencia.
7937 4-4

PERDIDA.
En la mañana del domingo se ha extraviado de la casa Aguiar n. 110 un perro de caza de nariz partida ó de dos narices, color blanco, con manchas chocolate, cuatro ojos. Etí ende por Cartucho. Se gratificará generosamente á quien lo entregue ó de razón exacta de su paradero, en Aguiar 110, bajos. Preguntese por Jacinto Sigarroa.
7914 1-3A 3-4D

PERDIDA. EN LA CALLE DE LA MURAlla, entre Aguacate y Villegas se extraviaron envueltas en un papel dos cartas oficios y varias tarjetas de felicitación, el miércoles por la tarde: la persona que los hubiere encontrado hará un favor devolviéndo as en Obrapía 60, donde será gratificada.
7813 4-1

ALQUILERES.

CARMELO. Se alquilan los hermosos altos de la casa calle 8 número 17 en 23 pesos oro por meses: en frente está la llave; para su ajuste informarán Industria 132, entre San Rafael y San José: mientras salga el anuncio es prueba de que no están alquiladas
7995 4-5

Se alquilan los bajos de la casa San Ignacio n. 77, prefiriendo sean para depósito de mercancías.
8042 4-5

OREILLY 34.—En esta hermosa casa, fresca y ventilada, casa de familia, se alquilan 2 habitaciones á personas de buena moralidad, á 12 setenta y cinco, con muebles y servicio de cuarto; entrada á todas horas.
7973 4-3

LA CASA NEPTUNO 194
con tres cuartos y uno pequeño como barbacoa, agua y demás comodidades: la llave é informes Neptuno n. 126: precio dos onzas oro.
8028 4-4

SE ALQUILAN
los bajos de la casa calle de Dragones n. 39, propios para ejercer en ellos cualquier clase de industria.
8024 4-5

SE DESEA DAR EN ARRENDAMIENTO las casas de vecindad calle de San Nicolás núms. 275 y 277 y la de Alambique n. 20. Salud n. 177 darán razón.
8000 4-5

EN PRADO 13
se alquila un hermoso y fresco piso alto amueblado; hay habitaciones bajas también amuebladas, todo con asistencia ó sin ella: comida en familia.
8003 6-5

SE ALQUILAN
dos bonitas y modernas casas, una alto y bajo, otra baja, altos al fondo, perfectamente limpias: una entapizada: sus precios 6 y 5 y medio onzas: puntos excelentes. Neptuno 2 A. D. Ismael Barrera.
8005 4-5

SE ALQUILAN
los altos de la casa Neptuno n. 178, todo junto ó por habitaciones.
8020 4-5

SE ALQUILAN
cuartos altos para caballeros solos, en la calle de Maloja n. 1, esquina á Aguila: en la misma impondrán.
8029 4-5

HABITACIONES.
En casa de familia decente se alquilan dos hermosas habitaciones altas, con asistencia. Precio módico. Lamparilla n. 31, entre Compostela y Habana.
7983 8-5

SE ALQUILA
la hermosa casa calle de Espada 35, inmediata á la de San Miguel, de sala, saleta, á la americana, pisos de mármol, cuatro cuartos bajos, salón alto y azotea, construcción moderna, muy seca de condiciones, muy higiénica.
8026 4-5

PRADO 115
Se alquila una habitación hermosa, amueblada con el servicio de la misma; es muy ventilada, tiene agua corriente y luz eléctrica.
8032 4-5

HABANA N. 136.
Se alquilan dos salones con balcón á la calle.
80 6 4-5

SE ALQUILA
un cuarto alto muy fresco, tres cuadras de los baños. G. n. 8. Vedado.
8014 4 5

SE ALQUILAN
dos habitaciones, una con balcón á la calle, la otra interior, frescas y espaciosas, con muebles ó sin ellos á caballeros solos ó matrimonios sin hijos. Obrapía 58, casi esquina á Compostela.
8017 4-5

PARA TEMPORADA.
Se alquila en el Calabazar, en el punto más fresco, una buena casa compuesta de sala, cuatro cuartos seguidos y uno para criados, lavadero, patio y traspatio, un hermoso zaguán y caballeriza, además un gran baño de manantial. Se dá barata y está acabada de pintar. Precios y condiciones, dirigirse á Dragones 90, altos, ó á Reina 31, La Parra.
79-7 6-5

Se alquila una casa de esquina en el mejor punto del barrio de Guadalupe, sirve para casa de empeño, peletería, sastrería, colecturía, tienda de ropa, baratillo, tabaquería, lechería, barbería, gana de alquiler una onza oro mensual, contrato el tiempo que se quiera: de las demás condiciones en San José 48, esquina á Campanario.
7980 4-5

SE ALQUILAN
los entresuelos San Ignacio esquina á O'Reilly, amueblados ó se venden los muebles. En la misma impondrán de 9 á 2 de la tarde.
7988 4-5

Señoras solas ó matrimonio sin niños dos habitaciones altas con tres azoteas y agua, en catorce pesos. San Nicolás número 85 A.
7902 4-4

SE ALQUILA
á señoras ó matrimonio sin niños un cuarto grande en media onza, San Nicolás 85 A.
7900 4-4

SE ALQUILAN
los espléndidos altos, calle de Ricla n. 117: en la misma informarán.
7936 4-4

Se alquila la elegante casa Neptuno 90, con cuatro cuartos bajos y 2 altos, todos de mármol y modernos, lamparas, cuarto de baño, dos inodoros modernos y propia para un matrimonio de buena posición. Tratarán Neptuno 94, de 9 á 2 de la tarde y de 6 á 8 de la noche.
7966 12-4

Se alquila una habitación de los altos de la casa calle Ancha del Norte 248, esquina á la calzada de Belascoain, con dos balcones á esta última, propia para un matrimonio ó persona sola en tres centenes mensuales.
7958 4-4

SE ALQUILAN
Los bajos de la casa Prado 33 á familia sin hijos hay zaguán, caballeriza etc. Tambien se vende varios muebles de poco uso, por no necesitarlo su dueño
7963 6-4

VEDADO.
Se alquila por año ó por temporada una hermosa casa en la calzada esquina á 12, con baño etc. Impondrán Prado 33
7962 8-4

EN EL PUEBLO DE REGLA SE ALQUILA una casa calle de Soledad 20 sobre la línea del ferrocarril á dos cuadras de la plaza con 3 habitaciones agua y demás servidumbre capaz para una regular familia en $8 oro mensual con fiador, la llave á la otra puerta su dueño Aguacate 12 Habana.
7960 4-4

EN EL CARMELO.
Se alquila por año ó por temporada una bonita casa muy fresca sobre la loma, calle 11 n. 59 entre 18 y 20 al paradero mismo, con 6 sin muebles.
7924 4-4

VEDADO.
Se alquila por temporada ó por año, la espaciosa y ventilada casa calle de la Línea n. 122 Informarán en Muralla y Aguiar, almacén de tejidos "El Navío".
7918 4-4

Se alquila la casa calle de la Salud n. 31, acabada de reconstuir dos pisos nuevos y pintada, con dos ventanas, zaguán, seis cuartos bajos y cinco altos, la llave en la panadería del frente: informarán Reina 74 á todas horas.
7921 4-4

Se alquila una casa quinta en el Carmelo, con jardín, toda clase de frutales, con fruta de cogerse, y plátanos, patios para crias, gallinero, toda bien cercada, y en la línea del Urbano: Dan razón, San Ignacio, núm. 78, alto, esquina á Muralla.
7928 15-4

SE ALQUILAN
los bajos de la casa Tejadillo 39, propios para una corta familia. En los altos informarán.
7931 4-4

VEDADO.
Se alquila una casita en dos onzas oro ya sea por años ó por meses. Tiene jardín, agua, gas y telefono. Quinta Lourdes, frente al Juego de Pelota.
7943 4-4

GALIANO 129.
Se alquilan dos habitaciones altas á hombres solos: son muy frescas, tienen balcón á la calle y entrada á todas horas. En la misma se necesita un criado de mano que tenga buenas referencias.
7950 4-4

SE ALQUILAN
Habitaciones altas con balcón á la calle: en la misma se solicita una lavandera y planchadora. Cuba núm. 86.
7958 4-4

Se alquila la casa calzada del Cerro número 823, de zaguán, tres ventanas, con pisos de mármol el portal, sala y saleta, trece habitaciones entre bajas y altas con caballeriza y demás comodidades: en el 882 está la llave: impondrán Industria 70, de 10 á 12 y de 2 á 6.
7857 8-2

SE ALQUILA
la casa calzada del Cerro n. 743 con sala, zaguán, caballeriza y ocho cuartos de persianas, la llave está en el núm. 717 é informarán Gervasio 166.
7867 6-2

Obrapía 22 y San Ignacio 50.
Se alquilan hermosas y ventiladas habitaciones con buenos pisos y á precios módicos.
7855 4-2

NEPTUNO N. 19
se alquilan habitaciones con asistencia ó sin ella, entrada independiente, con vista á la calle, entre Industria y Consulado: á dos cuadras del Parque Central.
7883 4-2

Para temporada
Se alquila la hermosa casa calzada del Luyanó número 104, situada en lo más alto y saludable de Jesús del Monte. Informarán Obrapía 27.
7882 4-2

CONSULADO 69.
Se alquilan buenas habitaciones, altas y bajas, como se deseen, á precios módicos, con balcón á la calle y patio. También un magnífico juego de sala Alfonso XIII, nuevo, muy elegante; un tocador y dos escaparates.
7880 4-2

VEDADO
Se alquila la casa calle Quinta num. 31 esquina á F. Es muy fresca con todas las comodidades apetecibles, cerca de los baños de mar y con abundante agua de algibe y del acueducto. La llave en la calle F num. 8 donde informarán ó en Inquisidor num. 35.
7858 4-2

SE ALQUILAN
Las altos y parte de los bajos de la casa Luz 4 entre San Ignacio é Inquisidor la llave en frente número 9 en donde tambien informaran del precio
7886 4-2

PUNTO CENTRICO
Se alquila una hermosísima sala con dos ventanas á la calle suelo de mármol y elegantemente amueblada á matrimonio sin hijos ó persona que desee vivir con toda comodidad como si fuera en su casa con toda asistencia y dos llaves Industria 132 entre San Rafael y San José
7890 4-2

ZULUETA 36
En esta respetable casa hay dos espléndidas habitaciones á la brisa con toda asistencia, contando con un buen cocinero, un buen salón para las familias, precios módicos.
7863 8 2

Marianao. Se subarrienda por cuatro meses y en el módico precio de ocho onzas la espaciosa, ventilada y saludable casa San Francisco número 90. Informarán en la Habana, San Nicolás 13.
7876 6-2

Marianao. Se alquila en precio módico, por temporada ó por un año, la casa calle de Santo Domingo n. 24, con portal, sala, zaguán, siete cuartos, etc.: la llave está al frente: impondrán Dragones 104.
7874 4-2

MARIANAO
Se alquila una hermosa y ventilada casa: informarán calzada Real 220.
7870 4-2